



Informe de autoevaluación

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL TÍTULO

DENOMINACIÓN COMPLETA

TÍTULO EQUIVALENTE AL TÍTULO UNIVERSITARIO OFICIAL DE GRADO EN TEOLOGÍA EXPEDIDO POR LA FACULTAD DE TEOLOGÍA SEUT

UNIVERSIDAD

FACULTAD DE TEOLOGÍA SEUT

OTRAS UNIVERSIDADES

MENCIONES/ ESPECIALIDADES

NO EXISTEN

MODALIDADES DE IMPARTICIÓN DEL TÍTULO

- A DISTANCIA

NÚMERO DE CRÉDITOS

242 ECTS

CENTRO (S) DONDE SE IMPARTE

FACULTAD DE TEOLOGÍA SEUT

INTRODUCCIÓN

Información sobre el proceso de elaboración y aprobación del informe, así como el cumplimiento del proyecto y valoración de las principales dificultades con la previsión de acciones correctoras y/o de mejora.

El RD 1633/2011, de 14 de noviembre, establece la equivalencia de títulos de nivel universitario impartidos por los centros vinculados a la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España. También establece la necesidad de la evaluación de ANECA cada cuatro años a fin de renovar la acreditación de los títulos impartidos por estos centros. El título de Grado en Teología que ofrece la Facultad de Teología se cuenta entre aquellos títulos que deben regirse por estas disposiciones, por lo que cual se remite, tal como requiere ANECA, este Informe de Autoevaluación.

Es necesario sin embargo proporcionar algunas informaciones orientativas para comprender mejor la realidad que presenta este informe. Por un lado, hay que indicar que la Facultad de Teología SEUT, fundada el año 1884 (en <http://www.facultadseut.org/es/trayectoria-seut> se puede consultar un cronograma de su trayectoria histórica), no cuenta con un reconocimiento oficial como centro universitario, a pesar de que sí imparte un título cuyos efectos civiles tienen reconocimiento. Es el Grado que ofrece, y no el centro en sí, lo que constituye, pues, el objeto del proceso de evaluación del cual forma parte este Informe.

Esta circunstancia ilustra bien la particularidad de esta evaluación, dado que pone de manifiesto la posición singular en la que se halla la Facultad. Sin ser centro universitario, sí ha adaptado su realidad estructural, mecanismos de control y protocolos de realización a la estructura de un centro universitario español, dado que es esta estructura la que subyace en los procedimientos de acreditación y seguimiento de la misma que disponen el RD 1633/2011. Por otro lado, al no ser un centro universitario reconocido, no cuenta con todas sus prerrogativas, como por ejemplo, la capacidad de convocar Pruebas de Acceso.

El carácter singular de la Facultad de Teología SEUT se extiende también al contexto en el que está enraizada, esto es, el mundo evangélico/protestante español. En la actualidad, existen en nuestro país cerca de 400.000 evangélicos/protestantes, la mayoría de ellos pertenecientes a denominaciones (grupos eclesiales) de raigambre conservadora. El protestantismo histórico autóctono en nuestro país (grupos luteranos, reformados/presbiterianos/metodistas, anglicanos y bautistas, principalmente) no echaron raíces en la Península hasta bien entrado el siglo XIX. La Iglesia Evangélica Española y la Iglesia Reformada Episcopal, que son la matriz eclesial de la Facultad de Teología SEUT, encuentran aquí también su origen. Su teología está marcada por una orientación liberal (no en el sentido económico, sino en el sentido de un acercamiento crítico a la Biblia y a la teología), que los grupos mayoritarios actuales en el protestantismo español (pentecostales y carismáticos) no comparten. Por tanto, a la

fragmentación habitual del protestantismo -que toma muy diversas formas-, cabe añadir el carácter de -minoría dentro de la minoría- de las iglesias que forman la base eclesial de la Facultad SEUT. Así, por ejemplo, la Iglesia Evangélica Española cuenta en la actualidad con unos 2.500 miembros en todo el país. Con estas cifras, no sorprenderá que el nicho del que la Facultad SEUT extrae sus estudiantes sea muy minoritario, normalmente ubicado en los márgenes de las otras denominaciones protestantes. Se trata en la gran mayoría de casos de personas que ya tienen una larga trayectoria eclesial y que buscan una teología más crítica que la habitual, más interesados en su formación teológica personal que en ejercitarse profesionalmente en la teología, atraídos por la flexibilidad que ofrece la formación online.

La Facultad SEUT está legalmente integrada en la Fundación Federico Fliedner desde el año 2000, aunque ambas instituciones tienen una historia común que se remonta a inicios del siglo XX: Federico Fliedner (1845-1901), teólogo luterano y misionero, fue el impulsor de la obra educativa y social evangélica que luego se agruparía bajo la Fundación F. Fliedner. Al formar parte de la Fundación, la Facultad cuenta con una sólida base institucional, también en cuanto a infraestructura, dado que cuenta con el apoyo de los servicios comunes de la Fundación.

El Grado en Teología de la modalidad online empezó a impartirse en el curso académico 2012-2013, de modo que en el curso 2015-2016 se han cumplido los primeros cuatro años de su implantación. Los resultados del Título son todavía muy prematuros, y es por ello que no siempre se han podido facilitar todos los datos que este Informe solicita por carecer de ellos o no ser significativos (el Grado sólo ha producido un único egresado, en septiembre de 2016, en el periodo aquí considerado; en el curso 2015-2016 el Grado contaba con 34 matriculados, la mayoría a tiempo parcial). La modalidad presencial del Grado en Teología, para la cual también se obtuvo acreditación, no ha sido implantada.

La memoria que verificó el Grado de Teología online, expedida en junio de 2011, quería guardar un equilibrio entre los requisitos necesarios para la acreditación del Grado y la singularidad de la realidad numérica y orgánica de la Facultad. En un sentido, se trataba de un compromiso de máximos que necesariamente requeriría adaptación al confrontarse con el día a día de su desarrollo. Esta realidad, de la que este Informe de Autoevaluación da cumplida cuenta, ha permitido depurar y mejorar varios aspectos relacionados con el Grado, en particular en lo que respecta a su administración, gestión y generación de mecanismos de control de la calidad. La memoria verificada, junto con la presente evaluación, han conducido al desarrollo de una sistematicidad y documentación de todos los procedimientos relacionados con el Grado, que hasta entonces se llevaban a cabo de forma más intuitiva que estructurada. Esta circunstancia, sin lugar a dudas, ha resultado en una clarificación y uniformización de canales que han beneficiado en gran medida a la Facultad, y no sólo a la gestión del Grado que imparte. A su vez, este proceso de cohesión y sistematización se ha tenido que abordar necesariamente desde el pragmatismo y la eficiencia, evitando la dispersión que conllevaría un excesivo protocolo administrativo, desequilibrado en cuanto a la realidad orgánica de la Facultad. Guardar el equilibrio entre las demandas intrínsecas de la acreditación y la realidad numérica y orgánica de la Facultad ha demostrado ser una empresa exigente, en algunos aspectos todavía en desarrollo. Esta tensión entre una exigencia y la otra ha cristalizado en la Junta Académica, que es el equipo de personal residente de la Facultad, formado por cinco personas. En ella se integra también un estudiante, y es en su seno que se lleva a cabo la gestión del Grado, regida por principios de funcionalidad y pragmatismo. Es por eso que, por ejemplo, las funciones asignadas a los coordinadores (de Título, de Movilidad, etc.) en la memoria verificada han sido asumidas naturalmente por la Junta Académica. Los procesos específicos de calidad se han llevado a cabo también desde la Junta Académica y la Comisión de Garantía Interna de la Calidad, de la cual de hecho forma parte la Junta Académica. Por este motivo, ha sido la Junta Académica la responsable de la elaboración y redacción de este Informe de Autoevaluación. En la actualidad, son parte de la Junta Académica: Pedro Zamora (decano), Mireia Vidal (Jefa de estudios), Pablo de Felipe (profesor), Ricardo Moraleja (profesor), Puri Menino (PAS) y Ramón Esteban (estudiante).

El Informe que aquí se presenta ha permitido la identificación de mejoras en la impartición del Título, entre otras la necesidad de modificación de la normativa de permanencia o de la secuenciación y organización del Plan de estudios en cuanto a algunas asignaturas. Éstas y otras mejoras y necesidades de adaptación que la elaboración de este Informe de Autoevaluación ha identificado han resultado en la elaboración de un catálogo de modificaciones. Este catálogo será la base para la solicitud de las consecuentes modificaciones de la memoria verificada del título de Grado en Teología de la Facultad SEUT, una vez concluya el proceso de renovación de la acreditación.

Se pone a disposición del panel una clave de acceso a la Intranet de la Facultad con los siguientes datos:

Usuario: aneca@facultadseut.org

Contraseña: aN3\$a_S3

Url de acceso a la Intranet: <https://www.fliedner.es/backoffice/index.php>

También se ofrece una clave para acceder al Campus online de la Facultad:

Usuario: aneca@facultadseut.org

Contraseña: Aneca_\$2016\$

(el usuario deberá cambiar esta contraseña en su primer acceso)

Url de acceso al Campus online: <http://campusonline.facultadseut.org/>

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO. Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones. 1.1 La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del Plan de estudios de la Facultad de Teología SEUT ha seguido aquello que se estableció en la memoria verificada en cuanto a organización, desarrollo y competencias.

El Plan de estudios (cf. Tabla 1) se estructura en cuatro cursos, que abundan en cuatro áreas o Materias: Biblia y Lenguas Bíblicas (M1), Teología e Historia de la Iglesia (M2), Teología pastoral (M3) e Investigación y prácticas (M4). Esta disposición refleja la división tradicional en el estudio de la Teología, pero también persigue concretar de forma precisa y efectiva los objetivos generales del Título (posesión y comprensión de los conocimientos del campo teológico y áreas concomitantes; capacidad de aplicación de tales conocimientos; capacidad de recabar e interpretar para emitir juicios reflexivos sobre cuestiones

sociales, éticas y teológicas; y capacidad de estudio e investigación) y las competencias atribuidas al mismo, tanto generales como específicas.

Como puede apreciarse en la distribución curricular, la impartición de las asignaturas sigue un esquema gradual, privilegiando la transversalidad y la integración de las distintas Materias, de acuerdo a las competencias de los grupos CGP-A, CGP-B y CGP-C de la memoria verificada. Así, los cursos primero y segundo tienen un carácter propedéutico, prestando especial atención a la Materia Biblia y Lenguas Bíblicas en un primer momento y buscando su concomitancia con la Materia Teología e Historia de la Iglesia. Esta secuenciación de las asignaturas y el énfasis que se pone en las asignaturas relacionadas con la Biblia y con la Teología y la Historia de la Iglesia en primero y segundo tiene dos causas. Por un lado, impulsa las competencias CEC-A, CEC-B, CEC-F y CEP-A. Por otro, obedece al carácter propio de la teología protestante, que pone la Biblia en el centro de su reflexión, a partir de la cual deriva sus propuestas teológicas. Es por ello que en los primeros cursos se prioriza el despliegue de las bases exegéticas, metodológicas y hermenéuticas para una buena comprensión y correcto manejo de las Escrituras. Las asignaturas introductorias de primer curso pertenecientes a la Materia de Biblia y Lenguas Bíblicas (Introducción al Antiguo Testamento, Introducción al Nuevo Testamento) se presentan con las introductorias de la Materia Teología e Historia de la Iglesia (Credos, Teología del Espíritu) y la Materia Teología Pastoral (Culto cristiano). A éstas las completa la asignatura de Técnicas de investigación (M4, Investigación y prácticas). Los cursos básicos de lenguas (competencias CEC-F) se han repartido entre primero (Griego del Nuevo Testamento) y segundo (Hebreo I). Siendo estas dos asignaturas anuales, que requieren un importante esfuerzo por parte del estudiante, se ha evitado su solapamiento temporal.

Las introducciones a los textos bíblicos que se han visto en el primer curso se profundizan en segundo, en la asignatura de Exégesis bíblica (CEC-B), que se presenta en el mismo año en que se imparten las dos asignaturas de Historia y Teología Iglesia Antigua y Medieval y Reforma e Ilustración. Esta disposición busca remarcar la contextualización y contingencia de la interpretación y hermenéutica bíblicas, entrando así en juego aquellas competencias asociadas con el grupo CEC-D. Las asignaturas de Credos y Teología del Espíritu, que se imparten en primero, han provisto ya un primer contacto con el pensamiento teológico e histórico, que pone al estudiante en situación de captar la correlación entre Biblia e Historia. Esta concomitancia viene también dada por otra característica distintiva del Plan de estudios del Título: se ha optado por estudiar la Teología en su contexto histórico, tomando en cuenta que ésta - y la hermenéutica bíblica de la que depende - no se genera al margen de los agentes que la llevan a cabo y de su marco histórico. Es por ello que las asignaturas de segundo curso de la Materia Teología e Historia de la Iglesia conjugan a la vez lo que tradicionalmente se llama Historia de la Teología e Historia de la Iglesia, impartíendolas conjuntamente en una misma asignatura. Esta particularidad está también en consonancia con la incentivación de las competencias asociadas a los grupos CEP-B, CEP-D, CEA-B y CEA-C, CEA-D, entre otros.

Una vez sentada esta referencialidad entre las Materias de Biblia e Historia y Teología, es el momento de proseguir la misma en la Materia Teología Pastoral, de la cual se han visto ya los primeros compases en los primeros dos cursos (asignaturas de Culto cristiano, Introducción a la Homilética, Poiménica: cura de almas), que se relacionan de forma general con las competencias de los grupos CEC-D, CEC-E, CEP-D, CEA-A, CEA-C y CEA-D, entre otras. Las asignaturas de la Materia de pastoral de tercero y cuarto ahondan en esta línea. Encontramos aquí las asignaturas de Evangelización y Ética teológica (competencia CEP-B, CEP-C, CEP-E, CEP-F, CEA-A, CEA-E y CEA-F). A su vez, cada Materia ha seguido profundizándose: hallamos las asignaturas de Lucas-Hechos, Salmos y Literatura Sapiencial, Pablo y su teología y Deuteronomio y ética - asignaturas de la Materia Biblia y Lenguas bíblicas (CEA-B, CEC-D, CEC-E, CEP-C, CEP-E, CEA-A, entre otras)- en los cursos de tercero y cuarto (exceptuando Lucas-Hechos, que se imparte en el segundo semestre del segundo curso), junto con Misionología, Cristología y redención, Teología contemporánea y Grupos cristianos radicales - (asignaturas de la Materia Teología e Historia de la Iglesia, CEC-D, CEP-B, CEP-C, CEP-D, CEP-F, CEA-A, entre otras). El Plan de estudios se completa con los llamados Estudios dirigidos, que pertenecen a la Materia Investigación y Prácticas y que persiguen formar el hábito investigador y autosuficiente del estudiante, tal como indica el Plan Bolonia que rige la Universidad española y europea (grupo de competencias CEP-A).

Por último, la naturaleza vocacional del estudio de la Teología y el hecho de que se imparta en modalidad online concurren también en la explicitación de las competencias asociadas a los grupos CEA-D, CEA-E y CEA-F.

La Tabla 2 presenta los resultados de las asignaturas impartidas en el curso 2015-2016, considerando la primera (ordinaria) y segunda (extraordinaria) convocatoria de cada asignatura. Las tasas de rendimiento de las mismas se sitúan mayoritariamente en el 100%, seguidas por la franja comprendida entre el 50 y el 75%. Sólo en un caso se da una tasa de rendimiento del 0%, lo cual se explica por el tamaño reducido de los grupos y cierta tendencia a recurrir a las convocatorias extraordinarias entre los estudiantes.

Los procedimientos que se han llevado a cabo (encuestas de satisfacción en particular, cf. E05_Informe_eval_2012-2013; E05_Informe_eval_2013-2014; E05_Informe_eval_2014-2015; E05_Result_stsfc_2015-2016) permiten afirmar que el tamaño de los grupos de las actividades formativas de cada asignatura ha sido adecuado, dado que en ninguna de las encuestas de satisfacción realizadas (a estudiantes y docentes, en este caso) se ha identificado el tamaño de los grupos como problemático. Por otro lado, la elevada ratio alumno-profesor, que se sitúa en un 1,35 de media para el periodo considerado (cursos 2012-2013 a 2015-2016), refleja la realidad numérica de la Facultad, lo cual permite un seguimiento personalizado del alumno. Por otro lado, la tasa de rendimiento del título se sitúa entre el 64% y el 89% (véase sin embargo a este respecto la información complementaria de la Tabla 4, que explica también por qué no se ofrece el valor para las demás tasas allí especificadas, C16_Info_complm_T4).

Los procedimientos realizados, que finalizan en la propuesta de mejoras por parte de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC), así como la información que regularmente recaba la Junta Académica (cf. infra, directriz 1.3), han conducido a la introducción de algunas correcciones en la secuenciación del Plan de estudios. Algunas de ellas se refieren a cuestiones derivadas de la coordinación vertical y horizontal (cf. punto 1.3, cf. infra), pero otras tienen origen en la mejora del aprendizaje de los estudiantes. Siguiendo esta directriz, se ha optado por trasladar la asignatura de Pablo y su teología de optativa a obligatoria y la asignatura de Poiménica: cuidado pastoral de tercer a segundo curso. En el caso de Pablo y su teología esta adaptación se ha debido al carácter central que la teología paulina ocupa en la teología protestante y a la estrecha interrelación que esta asignatura presenta entre Biblia y Teología, uno de los rasgos que el carácter propio de la Facultad de Teología SEUT busca impulsar. En cuanto a Poiménica: cuidado pastoral se optó por introducir más componentes de teología pastoral en el segundo curso para reforzar el perfil transversal de las competencias del Título.

Por lo que respecta a las actividades formativas, todas ellas vienen enunciadas en la Guía de estudio de cada asignatura, que viene a ser el manual de la misma. Foros semanales, actividades semanales y trabajos finales conforman el grueso mayoritario

de las mismas. Algunas han incorporado otras dinámicas, como entrevistas virtuales semanales (caso de las lenguas) o seminarios virtuales (en la asignatura Grupos cristianos radicales) para responder al perfil de competencias específicas de cada asignatura. Cuando excepcionalmente en alguna asignatura básica se ha producido una matriculación superior a la media que lastra el desarrollo habitual de sus actividades formativas, se ha optado o bien por la división del alumnado de la asignatura en dos grupos independientes (aunque rotativos) o bien se ha segmentado de forma puntual el grupo en dos o varios grupos para ciertas actividades.

En cuanto al plan de tutorías, la Facultad no ha instalado un plan formal como tal, pero el reducido número de alumnos permite, como ya se ha indicado, un seguimiento personalizado. Todos los estudiantes de nuevo acceso asisten además a una entrevista virtual o presencial con el Decano o la Jefa de estudios al inicio de su primer curso. De la misma forma, todos reciben asistencia a la hora de confeccionar su itinerario curricular: desde la Decanatura los estudiantes reciben cada año una propuesta personalizada de matriculación, diseñada para atender sus intereses personales dentro de una progresión equilibrada, evitando así, por ejemplo, que un estudiante pierda la concomitancia teológica existente entre las diversas asignaturas de aquel año al centrarse demasiado en una Materia.

Para concluir, hay que decir que la Facultad está en camino de lanzar un programa de acompañamiento pastoral que permita una integración fluida y heurística entre el conocimiento académico y la experiencia espiritual (cf. directriz 4.2 de este Informe).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_FacSEUT.pdf
Tabla2_FacSEUT.pdf
Tabla4_FacSEUT.pdf
C16_Info_complm_T4.pdf
E05_Informe_eval_2012-2013.pdf
E05_Informe_eval_2013-2014.pdf
E05_Informe_eval_2014-2015.pdf
E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf
E05_Promto_Analisis_Rend_2016.pdf

1.2 El perfil de egreso definido (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico o profesional.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El perfil de egreso recogido en el epígrafe 1.6.4 de la memoria verificada identifica las profesiones y/o actividades siguientes como aquellas para las que el título de Grado capacita: ministro de culto (pastor/a), profesor/a de disciplinas teológicas, capellán para asistencia religiosa (hospitales, cárceles, escuelas, ejército, asistencia social...), preceptor/a en internados, diácono/diaconisa o cualquier otra que las iglesias estimen relevante para su ámbito de competencia. El Grado ha producido un único egresado en periodo considerado, cuya actividad profesional es la de ministro de culto (pastor), ciñéndose por tanto al ámbito apuntado en el perfil de egreso definido.

Siendo esta una Facultad que forma para actividades y profesiones que se desarrollan en el marco eclesial de servicio a la sociedad, es evidente que la actualización del perfil de egreso se realiza en diálogo con las iglesias cuyos miembros forma, en particular con la Iglesia Evangélica Española (IEE), que es la iglesia matriz de la Facultad de Teología SEUT. Es así como el perfil pastoral que se espera de los ministros de la IEE, confeccionado por la Facultad y la Comisión Permanente de la IEE, y aprobado por procedimiento sinodal -asamblea nacional de la iglesia-, establece que la calidad de la formación teológica es una de las garantías para la diversidad y la libertad que son constitutivas de la IEE. Para la ordenación al ministerio, los candidatos y candidatas deben alcanzar el Grado en Teología o equivalente (cf. E01_Perfil_egreso).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E01_Perfil_egreso.pdf

1.3 El título cuenta con mecanismos de coordinación docente (articulación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas) que permiten tanto una adecuada asignación de la carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dada la realidad orgánica y numérica de la Facultad, que ya se ha descrito en el apartado de Introducción a este informe, la Junta Académica concatena gran parte de las funciones que en una universidad de mayor tamaño estarían repartidas en diferentes instancias y comisiones. Así pues, la coordinación del Título, tanto la vertical como la horizontal, se lleva a cabo en la Junta Académica. Para ello, la Junta Académica cuenta con diversos mecanismos de captación de la información: los procedimientos descritos en el Manual de Calidad de la Facultad (cf. E05_Manual_Calidad), las recomendaciones de la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) (que se hallan en E02_ActaCGIC_2013; E02_ActaCGIC_2014; E02_ActaCGIC_2015; E02_ActaCGIC_2016), la sensibilidad del cuerpo docente y del PAS expresada en el Claustro, la puesta en común de la interacción personal entre los estudiantes y los profesores que regularmente se lleva a cabo en el Claustro, y los

contactos de los miembros de la Junta Académica con los estudiantes y otros profesores a través de su propia actividad docente. Por otro lado, una de las funciones de la Jefatura de estudios es la supervisión del profesorado y de los contenidos de sus asignaturas, por lo cual a la práctica tal supervisión conlleva de facto las atribuciones que se esperarían de un Coordinador de Título. En este sentido, la coordinación vertical y horizontal del Título se encuentra bien pautada.

Toda esta información se analiza y tiene en cuenta en la Junta Académica y en la CGIC, que son las instancias en las que se concreta la coordinación vertical y horizontal del Grado. La Junta Académica es el órgano ejecutivo regular de la Facultad; supervisa estrechamente el desarrollo del Grado y de todos sus procesos asociados, y emprende políticas y acciones de mejora y corrección cuando lo considera necesario. La CGIC elabora un análisis anual del desarrollo de cada curso académico (cf. E02_ActaCGIC_2013; E02_ActaCGIC_2014; E02_ActaCGIC_2015; E02_ActaCGIC_2016) y eleva recomendaciones y acciones de mejora a la Junta Académica.

Así pues, a instancias de la CGIC la Facultad optó por prescindir de las asignaturas optativas Entender y utilizar la Biblia hoy, Fundamentos de ética y Evangelización fundamental por motivos de solapamiento con otras que abordan las mismas o parecidas cuestiones en un marco más comprensivo. Estas han sido sustituidas por las asignaturas optativas de Estudio dirigido (en las distintas áreas de la Titulación: Biblia, Teología, Historia, etc.), que permiten al programa mayor versatilidad, adaptación a los intereses de los estudiantes y promoción de una actitud madura de análisis crítico e investigación. En cuanto a la asignatura de Consejería pastoral, la Facultad ha considerado necesario seguir manteniéndola en el Plan de estudios. Su contenido y perspectiva, de carácter más cercano del coaching, es un buen complemento a la perspectiva espiritual-teológica que se elabora en la asignatura de Poiménica: cura de almas. La asignatura de Consejería pastoral se encuentra en la actualidad desarrollada, pero pendiente de edición y adaptación del material a la pedagogía de los estudios online.

En este proceso de coordinación se detectó la existencia de alguna duplicidad entre las asignaturas de Credos e Historia de la Iglesia Antigua y Medieval y, en menor medida, de estas dos con Teología del Espíritu. Esta circunstancia se debe a que la asignatura introductoria de Credos propone un recorrido por la formación de los cinco primeros credos del cristianismo antiguo, que luego se exploran desde una clave cristológica en Iglesia Antigua y Medieval y pneumatológica en Teología del Espíritu.

En cuanto a las cargas lectivas de las asignaturas (proporcionalidad entre ECTS y horas estimadas, publicada en la Guía docente de cada asignatura) las encuestas de satisfacción realizadas entre los estudiantes (cf. punto 3.2 de este Informe y sus correspondientes evidencias) han apuntado a la desproporción de las mismas en las asignaturas de Cristología y redención, Ética teológica y Culto cristiano. En todos estos casos, los excesos así detectados y contrastados han sido corregidos en las Guías docentes de todas ellas, según las recomendaciones de la CGIC a la Junta Académica.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E02_ActaCGIC_2013.pdf
E02_ActaCGIC_2014.pdf
E02_ActaCGIC_2015.pdf
E02_ActaCGIC_2016.pdf
E05_Manual_Calidad.pdf

1.4 Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios y en su aplicación se respeta el número de plazas ofertadas en la memoria verificada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los criterios de admisión al Título que oferta la Facultad de Teología SEUT son aquellos indicados por la legislación española en vigor, dependiendo de si los solicitantes proceden del sistema educativo español o de sistemas educativos con los que el Estado español tiene establecido convenio o no lo tiene. Toda esta información se halla publicada en la web de la Facultad para general conocimiento. La aplicación y tramitación de las solicitudes de admisión se lleva a cabo desde la Jefatura de Admisiones, la cual se encarga que resolver cada solicitud.

También se encuentra publicado en la web de la Facultad el perfil de ingreso de los estudiantes: bachillerato de Humanidades y Ciencias Sociales preferentemente, otros bachilleratos en segundo lugar; titulados universitarios en disciplinas afines a la Teología.

El perfil de ingreso al Grado apunta a la formación de ministros de culto (pastores de confesión evangélica/protestante) o bien de teólogos/as. En este punto cabe decir que gran parte del estudiantado del Grado en Teología o bien ya ejerce algún ministerio en su comunidad eclesial de origen (pastor, maestro, etc.) o bien se trata de una persona inquieta espiritualmente en búsqueda de una teología crítica y dialogante. Esto implica, pues, que la mayoría del alumnado del Título accede a él como segunda carrera.

El número de estudiantes matriculados en el Título en la memoria verificada quedaba fijado en 25 estudiantes de nuevo ingreso por año. Esta directriz se ha observado en todos los cursos impartidos hasta la actualidad: 23 estudiantes de nuevo ingreso en el curso 2012-2013; 9 en el curso 2013-2014; 11 en el curso 2014-2015; 12 en el curso 2015-2016.

Un análisis del impacto de los criterios de admisión en el resultado del Título todavía está pendiente de realización, dado que el Título ha producido un solo egresado en el periodo considerado (no es significativo para un estudio).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E03_Criterios_admision.pdf
Admisión al Grado en Teología:
<http://www.facultadseut.org/es/admision-grado-teologia>
Perfil de ingreso:
<http://www.facultadseut.org/es/perfil-ingreso>

1.5 La aplicación de las diferentes normativas académicas (permanencia, reconocimiento, etc.) se realiza de manera adecuada y permite mejorar los valores de los indicadores de rendimiento académico.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología SEUT se rige fundamentalmente por un Reglamento académico (C01_Rglto_acdmco) que contiene, entre otros, el Reglamento de Reconocimiento y Transferencia de Créditos y Adaptación, la Normativa de permanencia y las Normas de evaluación, todos ellos también publicados en la web (<http://www.facultadseut.org/es/informacion-academica>).

En lo que respecta al reconocimiento y transferencia de créditos, la Facultad se ha dotado de una Comisión Técnica de Reconocimiento de Créditos (CTRC), tal y como se establecía en el apartado 4.4 de la memoria verificada. La CTRC es el órgano encargado del estudio y consecuente aceptación o rechazo de las solicitudes de reconocimiento de créditos que se presentan a este organismo por iniciativa de los estudiantes. La información para la solicitud de reconocimiento de créditos se encuentra también a disposición del alumnado en la web de la Facultad (cf. evidencias, infra). Entre los años 2012 y 2016 se han informado favorablemente cuatro solicitudes de reconocimiento de créditos presentadas ante la CTRC (cf. E04_Creditos_reconmto_lista). Todos ellos son fruto del reconocimiento de otros títulos universitarios oficiales o bien de títulos propios. No se han realizado reconocimientos por experiencia laboral dado que no ha habido solicitudes.

El perfil de estudiante que ingresa en el Grado que ofrece la Facultad, como se ha indicado más arriba, lo hace mayoritariamente como una opción de segunda carrera. Esto implica que, en la mayoría de casos, el estudiante que accede a los estudios de Grado de la Facultad de Teología SEUT lo hace guiado no tanto por la elección de una carrera profesional como por el deseo de formarse personalmente en un área que considera relevante para su vida, a la cual sin embargo no se dedica profesionalmente en muchos casos. En consecuencia, el nivel de motivación y compromiso del estudiante requieren de una gran inversión personal por su parte, sustentada sólo por su inquietud teológica y por lo que le aporta el propio proceso de aprendizaje que protagoniza a lo largo de sus estudios. Esta circunstancia propicia que la práctica totalidad de los estudiantes se matricule a tiempo parcial (39 ECTS como máximo por curso; cf. C02_Mtrc_parcial_complt_2015-16). Este cuadro se ve favorecido por la Normativa de permanencia, que establece la matriculación en una asignatura como mínimo (independientemente de los créditos de que conste) y 90 ECTS como máximo por curso académico. Es por tanto evidente que el contexto vital de los estudiantes y el número mínimo de créditos por matrícula inciden directamente en la dilatación de los estudios.

A pesar de esta realidad, la Facultad ha aplicado medidas para evitar la acumulación de asignaturas no presentadas por parte de los estudiantes. Por ello, el Reglamento Académico, en su punto 2.2.3, estipula que un estudiante sólo podrá promocionar de curso académico con un máximo de dos asignaturas pendientes. Esta medida sin embargo sólo es aplicable a los estudiantes de tiempo completo; los estudiantes a tiempo parcial invierten más tiempo en la superación de un año académico completo.

La memoria verificada establece que un estudiante deberá completar la totalidad de los ECTS de la titulación en un plazo máximo de seis años a contar desde la fecha de la primera matriculación, pero a la vista de la progresión de los estudiantes del Grado la CGIC ha recomendado la revisión de esta normativa. En el caso de decidir cambiarla solicitará la modificación de la memoria verificada.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E04_Creditos_reconmto_lista.pdf
C01_Rglto_acdmco.pdf
C02_Mtrc_parcial_complt_2015-16.pdf
Información sobre el reconocimiento de créditos:
<http://www.facultadseut.org/es/reconocimiento-creditos>

Criterio 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA. Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad. 2.1 Los responsables del título publican información adecuada y actualizada sobre las características del programa formativo, su desarrollo y sus resultados, incluyendo la relativa a los procesos de seguimiento y de acreditación.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tratándose de un programa impartido a distancia, en el que el contacto primero y el despliegue del mismo ocurren por procesos telemáticos, la Facultad SEUT considera prioritario hacer accesible toda aquella información relevante para los agentes implicados en la impartición del Título, desde los potenciales estudiantes y estudiantes en activo a terceros (iglesias, asociaciones de índole eclesial, etc.) que puedan estar interesados en el Título que la Facultad ofrece. A tal fin, la Facultad se ha dotado de dos herramientas básicas: la página web y el Campus online (del que se hablará en el siguiente punto).

En la web de la Facultad (www.facultadseut.org) se concentra la información referente al Título, tanto en lo concerniente a su acreditación (memoria verificada, informe de verificación, enlace al RUCT) como a su Plan de estudios y a los resultados del mismo.

Ya sea anual o bienalmente, la Facultad publica una memoria de actividades en la que se da cuenta del desarrollo de la Facultad desde una perspectiva institucional (convenios de colaboración con otros centros, programas que impulsa la Facultad, eventos más relevantes del periodo informado, etc.) y académica (evolución de las matrículas en el Título, desarrollo del mismo, etc.). A este respecto cabe decir que la memoria de la Facultad correspondiente al curso académico 2015-2016 se encuentra actualmente en redacción. Las de los cursos 2012-2013 y 2013-2015 se hallan publicadas en la web.

En cuanto a indicadores globales del Título, no se dispone todavía de un análisis de resultados que hacer público, dado que para el periodo considerado el Título ha producido un graduado. Estudios relativos a la inserción laboral están pues todavía pendientes de realización.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Memoria verificada e Informe de verificación:

<http://www.facultadseut.org/es/documentacion-oficial-grado>

Enlace al RUCT: <http://www.facultadseut.org/es/informacion-general-grado>

Plan de Estudios:

<http://www.facultadseut.org/es/plan-estudios-teologia>

Memorias anuales:

<http://www.facultadseut.org/es/informes-anuales-seut>

Memoria 2012-13:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Memoria_2012-2013.pdf

Memoria 2013-15:

<http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/2015-10-12-web-de-seut.pdf>

Enlace al SGIC:

<http://www.facultadseut.org/es/calidad-universitaria-seut>

E05_Result_stsfc_2015-2016: http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/resultados_calidad/resultados-satisfaccion-2015-2106_web.pdf

2.2 La información necesaria para la toma de decisiones de los potenciales estudiantes interesados en el título y otros agentes de interés del sistema universitario de ámbito nacional e internacional es fácilmente accesible.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Para alcanzar en particular al colectivo de los futuros estudiantes, pero también abrirse a otros potencialmente interesados (como el mercado latinoamericano), la Facultad da a conocer, sobre todo a través de su web, www.facultadseut.org, toda la información referente al Título y aquellas actividades de la Facultad (regladas y no regladas) que puedan generar interesados en el Título de Grado que ofrece.

En cuanto a la información de carácter inicial, necesaria para dar al estudiante potencial una noción ajustada a la realidad del Título y su estructura, se halla conveniente y fácilmente accesible en la web todo lo referente a los requisitos de admisión (de acuerdo a la legislación en vigor), perfiles de ingreso y egreso así como toda aquella información correspondiente al Plan de estudios y a los objetivos y competencias del Título. Las Guías docentes que acompañan al Plan de estudios proporcionan información precisa sobre los temarios de las asignaturas y la exigencia académica del Título de Grado, haciendo especial hincapié en el nivel de compromiso y las habilidades de gestión de tiempo que requieren los estudios online. Igualmente, facilitan la dinámica específica de cada asignatura (qué son y qué se espera de los foros, actividades semanales, trabajos, actividades especiales de la asignatura en particular, calendarios, etc.) y todos los datos del profesorado para realizar consultas directas. Todas las Guías además vienen acompañadas de un enlace al catálogo de la Biblioteca de la Facultad, la cual está abierta al público durante el horario de secretaría.

El futuro estudiante cuenta además con una sección específica en el menú principal de la web de la Facultad (Estudiantes) en la que se le da la información necesaria sobre las características de las titulaciones de la Facultad, orientación a nuevos estudiantes, los plazos de admisión (estudiantes nacionales e internacionales), información sobre becas y ayudas (incluyendo las de la propia Fundación F. Fliedner), participación estudiantil y la Jornada de Puertas Abiertas. En el apartado Información académica puede encontrar la Guía y el Reglamento Académicos de la Facultad, el Manual del Estudiante, las Normas de permanencia, el Reglamento de transferencia y reconocimiento de créditos y las Normas de evaluación.

La Jornada de Puertas Abiertas se celebra cada año en las instalaciones de la Facultad en Madrid y ofrece la oportunidad para conocer al personal docente, al PAS y a los estudiantes en activo que acuden a la misma, dado que en las Jornadas se ofrece una conferencia sobre un tema que la Facultad considera relevante y de actualidad. Se facilita así el contacto y creación de vínculos personales entre la comunidad de estudiantes en activo y aquellos futuros estudiantes o estudiantes potenciales.

Además de la información que se ofrece a los estudiantes potenciales y a otros grupos y colectivos interesados en el Título a través de la web, la Secretaría de la Facultad gestiona cualquier petición de información (atención telefónica, atención por correo electrónico, etc.) o deriva la consulta al personal indicado. La Secretaría dispone además de una sección propia y fácilmente localizable en la web de la Facultad. Dado que es en Secretaría donde se realiza el primer contacto personal entre el potencial estudiante y la Facultad, se ha establecido un seguimiento personalizado de las consultas interesadas en la impartición del Título. Conviene también decir que existe una sección en la página web en la que se facilitan todos los datos de contacto de la Facultad.

Por último, hay que señalar que la Facultad persigue una activa política de no discriminación y de accesibilidad universal de las personas con discapacidad (<http://www.facultadseut.org/es/manifiesto-no-discriminacion>), fruto tanto de las exigencias del ordenamiento jurídico español como del ideario de la propia Fundación Federico Fliedner, a la que pertenece la Facultad

(http://www.fliedner.es/media/modules/editor/fff/docs/fff_ideario_v2.pdf). Dado que en el periodo considerado no se encuentran matriculados alumnos con necesidades educativas especiales en la titulación, no se cuenta con un servicio específico de apoyo y asesoramiento, aunque se tiene previsto para el momento en que se dé la necesidad.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Web de la Facultad:

<http://www.facultadseut.org/es/inicio>

Requisitos de admisión:

<http://www.facultadseut.org/es/admision-grado-teologia>

<http://www.facultadseut.org/es/admision-estudiantes-internacionales>

Perfil de ingreso:

<http://www.facultadseut.org/es/perfil-ingreso>

Perfil de egreso:

<http://www.facultadseut.org/es/perfil-profesional-insercion-laboral>

Plan de Estudios y Guías docentes:

<http://www.facultadseut.org/es/plan-estudios-teologia>

Competencias del título:

<http://www.facultadseut.org/es/objetivos-generales-competencias>

Catálogo de la Biblioteca:

<http://biblioteca.archivofliedner.org/pmb/opac/index.php>

Información académica para los estudiantes:

<http://www.facultadseut.org/es/informacion-academica>

Matrícula:

<http://www.facultadseut.org/es/matricula-seut>

Becas y ayudas:

<http://www.facultadseut.org/es/becas-ayudas-estudiantes>

Orientación a los nuevos estudiantes:

<http://www.facultadseut.org/es/orientacion-nuevos-estudiantes>

Jornada de Puertas Abiertas:

<http://www.facultadseut.org/es/aula-abierta-seut>

Guía académica:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Guia_academica_completa_2014_v.3.pdf

Reglamento académico:

<http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/reglamento-academico-11--2016-12-21----colgado-en-la-web.pdf>

Manual del estudiante:

<http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/manual-del-estudiante-2015.pdf>

Normativa de permanencia:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Reglamento_Academico_8_2012-4_-_Normas_de_permanencia.pdf

Normas de evaluación:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Reglamento_Academico_8_2012-4_-_Normas_de_evaluacion.pdf

Sección Secretaría:

<http://www.facultadseut.org/es/secretaria-seut>

Contacto:

<http://www.facultadseut.org/es/contacto-seut>

Ideario de la Fundación F. Fliedner:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/fff/docs/fff_ideario_v2.pdf

2.3 Los estudiantes matriculados en el título, tienen acceso en el momento oportuno a la información relevante del plan de estudios y de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Todo nuevo estudiante de la Facultad puede encontrar en la página web la información necesaria para que pueda incorporarse y orientarse con éxito en el día a día de la Facultad. El Reglamento Académico, la Normativa de permanencia, las Normas de evaluación y la Normativa para el TFG están todos disponibles y son fácilmente accesibles.

El Plan de estudios del Título viene acompañado en la página web de la Facultad por las correspondientes Guías docentes de cada asignatura. Todas ellas se hallan estandarizadas a un mismo formato para facilitar la comprensión y localización de la información relevante. Es así como todas las Guías docentes ofrecen la información básica necesaria para cursar una asignatura (descripción, profesor/a que la imparte, cómputo estimativo de la dedicación que cada una requiere, competencias, el cronograma de la semana - que viene a ser el horario de clase-, temario, sistema de evaluación, bibliografía).

Junto a esta información de carácter público, y siendo éste un programa a distancia, una gran parte de la información que el estudiante matriculado recibe es ofrecida a través de la plataforma virtual, el Campus online (<http://campusonline.facultadseut.org/>). Una vez que se formaliza la matrícula, el estudiante recibe una clave de acceso al Campus online, donde hallará los portales de las asignaturas que ha elegido cursar.

El Campus online es el espacio más frecuentado por la comunidad estudiantil y en el que ésta realiza la mayoría de sus intercambios; se trata por tanto de un componente esencial al que la Facultad presta mucha atención. Al inicio de este Informe se da una clave de acceso al Campus que permite acceder a algunas asignaturas. El Campus online de la Facultad SEUT opera con la plataforma Moodle (versión 3.2). Es aquí donde el estudiante está expuesto al mayor flujo de información concerniente al día a día de sus estudios, ya sea a través de los anuncios que regularmente se publican en el Tablón de anuncios (cursos,

jornadas, convocatorias de becas, etc.) como a través de la interacción con el profesor/a y los demás estudiantes en el portal de recursos de cada asignatura. Efectivamente, cada asignatura cuenta con un portal de recursos en el que al estudiante, además de la Guía docente que ya conoce, se le informa del calendario semestral o anual (fechas de entrega, videoconferencias, seminarios virtuales, etc.), se le proporciona la Guía de estudio (el manual de la asignatura), que se halla organizada semanalmente, y se le indican las tareas que debe cumplir y colgar en la plataforma cada semana (actividades semanales, participación en foros, etc.). Dispone además de un servicio de mensajería interna con el cual puede ponerse en contacto tanto con sus compañeros/as como con el profesor/a.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALAN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Enlace información académica del Título:

<http://www.facultadseut.org/es/informacion-academica>

Reglamento académico:

<http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/reglamento-academico-11--2016-12-21----colgado-en-la-web.pdf>

Normativa de permanencia:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Reglamento_Academico_8_2012-4_-_Normas_de_permanencia.pdf

Normas de evaluación:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/Reglamento_Academico_8_2012-4_-_Normas_de_evaluacion.pdf

Normativa para el TFG:

http://www.fliedner.es/media/modules/editor/seut/docs/guias_docentes/2016_2017/m4201-tra_guiadocente_2016_17_v2.pdf

Plan de Estudios:

<http://www.facultadseut.org/es/plan-estudios-teologia>

Tabla1_FacSEUT.pdf

Acceso al Campus online: <http://campusonline.facultadseut.org/>
(consultar clave al inicio de este Informe)

Criterio 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC). Estándar: La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación. 3.1 El SGIC implementado y revisado periódicamente garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz del título, en especial de los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Tal como establece la legislación española en vigor, y en adecuación a los requisitos del Espacio Europeo de Educación Superior, la Facultad de Teología SEUT se ha dotado de un Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) orientado a la mejora continua del título de Grado que ofrece.

La realidad orgánica de la misma Facultad ha llevado a la adopción de un SGIC pragmático pero eficaz, que evita la compartimentación en el tratamiento de la información y que permite una incidencia inmediata de la misma en los órganos de decisión de la Facultad (la Junta Académica, el Decanato y, en el ámbito de la Fundación F. Flíedner, su Comité Ejecutivo). Por la propia dinámica del centro y la naturaleza de su modelo de enseñanza online, el SGIC de la Facultad opera fundamentalmente a través de dos instancias: la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) y la Junta Académica (JA) de la Facultad. El desarrollo de la administración del Grado ha recomendado integrar las funciones de otras Comisiones (Título, Movilidad, etc.) en la Junta Académica, que equivale al equipo residente de la Facultad (compuesto en la actualidad por cinco personas).

Todos los procedimientos puestos en marcha a fin de mejorar la calidad de la titulación se inician o bien a instancias de la JA o bien por recomendación de la CGIC. Estos dos organismos son los encargados de recabar la información relevante para la mejora de la calidad de la titulación, ya tengan una concreción más formal (cuestionarios, Plan de mejora de la docencia) o informal (reuniones de Claustro, entrevistas personales profesor-estudiante, etc.). La CGIC es la responsable de analizar los datos y señalar acciones conducentes a la mejora de la calidad del Grado al fin de cada curso académico, mientras que la JA lleva a cabo su ejecución. Cabe destacar también que la Facultad cuenta con un Plan estratégico en el marco de la Fundación Federico Flíedner, que incide también en el desarrollo del Título. A continuación se listan los procedimientos con los que se ha dotado el SGIC de la Facultad:

- P01. Procedimiento de Análisis y Rendimiento Académico
- P02. Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción Global del Título
- P03. Procedimiento para Sugerencias y Reclamaciones
- P04. Procedimiento para la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado
- P05. Procedimiento para la Difusión del Título

El SGIC de la Facultad ha puesto hincapié en los procedimientos de satisfacción y rendimiento. Encuestas de satisfacción a los estudiantes se han realizado sistemáticamente todos los años, mientras que las dirigidas al cuerpo docente y al PAS se han realizado en el curso 2015-2016, coincidiendo con el despliegue total del Plan de estudios. Encuestas de satisfacción de egresados y empleadores no están disponibles, dado que el número de egresados (1) en el periodo evaluado no se ha

considerado relevante. Los resultados de todos estos procedimientos se encuentran en la información adjunta. Los modelos de los tres tipos de encuestas empleados (estudiantes, PAS y docentes) se hallan en E05_Result_stsfc_2015-2016.

Junto a las encuestas de satisfacción, el SGIC ha implementado un procedimiento concreto sobre el rendimiento académico (cf. Infra E05_Manual_Calidad).

La práctica de tales procedimientos ha permitido a su vez la revisión interna del propio SGIC, tanto en su operatividad, funcionalidad y estructura (que ha sido simplificada para reflejar la realidad cotidiana de la Facultad) como en la concreción práctica de estos mismos procedimientos (por ejemplo, introduciendo mejoras y clarificaciones en los cuestionarios de satisfacción).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Result_stsfc_2015-2016
E05_Manual_Calidad.pdf

3.2 El SGIC implementado facilita el proceso de seguimiento, modificación y acreditación del título y garantiza su mejora continua a partir del análisis de datos objetivos y verificables.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El título de Grado en Teología no ha recibido informes de seguimiento, modificación y acreditación externos, más allá del Informe final de verificación de ANECA y sus recomendaciones. Este Informe final, expedido en junio de 2011, recomendaba incrementar el número de mecanismos accesibles de información previos a la matriculación. Igualmente también mostraba especial interés por los mecanismos de apoyo a la modalidad online.

Siguiendo estos dos apuntes, y de acuerdo al compromiso adquirido en la memoria verificada en el apartado 4, de acceso y admisión de estudiantes, la Facultad de Teología SEUT ha editado una guía informativa tanto en papel como en formato digital (E05_Programa_estudios). Este programa compendia con carácter informativo los aspectos más relevantes del Título que se imparte, los criterios de admisión y los pasos necesarios para la matriculación, además de otra información relevante.

En cuanto a los mecanismos de apoyo al aprendizaje online, la orientación de los nuevos estudiantes incluye una sesión práctica (videoconferencia) de funcionamiento del Campus online con la Jefa de estudios o bien con el Decano. De la misma forma, la mayor integración conseguida con la Fundación F. Fliedner, que todavía ha de profundizarse mucho más, ha permitido por una parte introducir la Facultad en las redes sociales de forma más planificada, y recibir un mayor apoyo técnico para el Campus online, sobre todo actualizaciones y resolución de incidencias técnicas. Por otro lado, se ha centralizado la comunicación de cualquier incidencia por parte de los estudiantes en la administradora del Campus online (Soporte Campus online).

La información interna que el SGIC ha recogido proviene en buena parte de las encuestas de satisfacción que se han realizado entre los distintos colectivos implicados en el Grado y de la interacción habitual entre los distintos niveles de la Facultad (es decir, reuniones de Claustro, entrevistas virtuales con los estudiantes en el marco del programa regular de docencia de cada asignatura, etc.).

Los informes de análisis de las evaluaciones de los estudiantes de los años 2012-2013, 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016 (cf. evidencias E05_Informe_eval de los diferentes años); las encuestas de satisfacción del cuerpo docente del año 2015-2016; y la encuesta de satisfacción del PAS del curso 2015-2016 recibidas todas ellas por la CGIC de la Facultad y elevadas con sus subsiguientes recomendaciones a la Junta Académica de la Facultad (que tienen por finalidad asegurar la calidad del Plan de estudios y, en su caso, proponer mejoras) muestran un elevado nivel de satisfacción entre los estudiantes -en especial en cuanto a la percepción que se tiene de la labor del profesorado- y entre los profesores (cf. infra, punto 3.3). En lo que respecta al Plan de estudios, a partir de este análisis se han tomado las siguientes acciones:

- Adecuación de la relación ECTS/horas a lo que aparece indicado en el cuadro de distribución del trabajo en las Guías docentes en las asignaturas de Ética teológica, Cristología y redención y Culto cristiano.
- Clarificación de los objetivos y competencias de las asignaturas de Estudio dirigido (asignaturas optativas).
- Uniformización estética y estructural de todas las Guías de estudio (los manuales de las asignaturas).
- Por recomendación de la CGIC ante la falta de solicitud de matrícula, sustitución de algunas de las asignaturas optativas (Hebreo II, Hebreo III, Entender y utilizar la Biblia hoy, Evangelización fundamental, Fundamentos de ética y Ministerio supervisado) por Estudios dirigidos.
- Actualización de la plataforma Moodle a su versión más reciente. Ello ha permitido resolver las dificultades de comunicación de avisos de actividad (calificaciones, mensajes en los foros, etc.) que las anteriores versiones no abordaban adecuadamente, posible también gracias a una mayor integración de la Facultad en el seno de la Fundación F. Fliedner, según el Plan estratégico de años anteriores (C03_Plan_Estgco_FFF).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Programa_estudios.pdf
E05_Informe_eval_2012-2013.pdf
E05_Informe_eval_2013-2014.pdf

E05_Informe_eval_2014-2015.pdf
E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf
E02_ActaCGIC_2013.pdf
E02_ActaCGIC_2014.pdf
E02_ActaCGIC_2015.pdf
E02_ActaCGIC_2016.pdf
Facebook de la Facultad
<https://www.facebook.com/facultadteologiseut>
C03_Plan_Estgco_FFF.pdf

3.3 El SIGC implementado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Manual de Calidad, que describe el SGIC de la Facultad SEUT, establece cinco procedimientos destinados a recabar y analizar la información obtenida a fin de evaluar el desarrollo del Título y proponer acciones concretas de mejora si se estima oportuno. Estos cinco procedimientos son:

- Procedimiento de Análisis y Rendimiento Académico
- Procedimiento de Evaluación de la Satisfacción Global del Título
- Procedimiento para Sugerencias y reclamaciones
- Procedimiento para la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado
- Procedimiento de Difusión del Título

a) Procedimiento de Análisis y Rendimiento Académico: Un análisis detallado de las tasas de graduación, de abandono, de eficiencia y de rendimiento está todavía pendiente. Esta coyuntura se explica por dos circunstancias: la falta de egresados en el momento de aplicación del procedimiento (junio de 2016) y la dilatación de los estudios a la que tienden los estudiantes del Grado. Aun así, los análisis llevados a cabo a instancias de la CGIC han detectado un ritmo de crecimiento continuo en matrículas entre los cursos 2012-2013 y 2014-2015, que en el curso 2015-2016 se ha reducido ligeramente. Los resultados de este procedimiento así como las recomendaciones de la CGIC pueden consultarse en la documentación adjunta (E05_Promto_Analisis_Rend_2016). El procedimiento ha tenido un resultado satisfactorio, destacando en particular la Tasa de rendimiento, que ha llegado al 94,6% en el curso 2014-2015. La Tasa de abandono se ha estabilizado alrededor del 23%, después de un primer año (curso 2012-2013) con índices elevados debido a la adaptación del anterior programa de estudios al actual Grado. Dado que no existían egresados en el momento de la aplicación de este procedimiento, no se dispone en él de cifras para la Tasa de graduación y la Tasa de eficiencia (cf. el análisis de los resultados en E05_Promto_Analisis_Rend_2016).

b) Procedimiento de Satisfacción con el Título: Como en el caso anterior, no existen datos para identificar el nivel de satisfacción entre egresados y empleadores porque el Título no había producido graduados para el periodo considerado en el mismo procedimiento. En los cursos 2012-2013, 2013-2014 y 2014-2015 se han realizado encuestas de evaluación entre los estudiantes, culminando en el curso 2015-2016 con una evaluación general y en profundidad de todos los colectivos involucrados en la impartición del Título (estudiantes, docentes y PAS). El análisis de las evaluaciones del alumnado desde los cursos 2012-2013 a 2014-2015 ha sido de índole cualitativa, e identifican un nivel de satisfacción general elevado entre este colectivo. Han permitido igualmente identificar e implantar mejoras en algunas asignaturas particulares (como Cristología y expiación e Introducción a la homilética).

Los resultados obtenidos en la evaluación general del Título llevada a cabo en el curso 2015-2016 entre todos los grupos (cf. infra, evidencias) muestran un buen nivel de satisfacción entre todos los colectivos: un 8,8 sobre 10 entre los estudiantes, un 7,7 sobre 10 entre el personal docente y un 8,3 sobre 10 entre el PAS. Los resultados desglosados se han hecho públicos en la web de la Facultad, <http://www.facultadseut.org/es/resultados-calidad>.

Este procedimiento de evaluación también ha arrojado luz sobre la impartición del Plan de estudios, en especial por lo que respecta a las asignaturas optativas denominadas Estudio dirigido, en las cuales se ha identificado la necesidad de mayor clarificación de los objetivos en la impartición de la asignatura. Igualmente, han conducido a la identificación de la necesidad de potenciación y actualización a versiones más modernas del software Moodle, con el cual opera el Campus online. En este sentido, la Facultad ha emprendido un proceso, todavía en desarrollo, para centralizar toda su comunicación a través del Campus online entre alumnos y profesores (publicación de notas, comunicaciones individuales, etc.), entre los profesores (convocatoria de Claustros, acceso a los formularios necesarios, etc.) y entre los propios alumnos (Área estudiantes, dentro del Campus online). Por último, en concreto el análisis de satisfacción de los docentes ha identificado la necesidad de un Plan de mejora de la docencia (cf. documentación adjunta) y ha llevado a la clarificación de la gestión administrativa de la documentación académica (actas de asignatura, informes de convocatoria, etc.). Esta última cuestión se ha concretado en un Protocolo de Tramitación de Actas, coordinado y supervisado desde la secretaría administrativa de la Facultad (C04_Prtclo_Trmtc_Actas).

c) Procedimiento para Sugerencias y reclamaciones: Aunque existe un buzón de sugerencias y reclamaciones en la web de la Facultad, fácilmente accesible, en la práctica las reclamaciones y sugerencias suelen gestionarse directamente entre el profesor/a y el estudiante o en la Junta Académica. Esto ocurre porque el volumen numérico del estudiantado por curso y asignatura promueve y facilita un seguimiento personalizado del estudiante, por lo cual las posibles incidencias relacionadas con la impartición del Título se informan y resuelven en el marco de la relación estudiante-profesor en primera instancia. Cuando esto no ocurre, los cargos académicos están claramente identificados en el organigrama de la Facultad, por lo que el estudiante acude directamente al cargo académico con el que haya labrado una relación de mayor confianza. Estas sugerencias o reclamaciones son trasladadas a la Junta Académica de forma oral, que toma los pasos oportunos para su resolución o aceptación.

Cabe decir que la mayoría de las reclamaciones y sugerencias se han relacionado mayoritariamente con incidentes técnicos relacionados con la plataforma virtual de la Facultad (rápidamente resueltos en gran parte de los casos, pero que han permitido el diseño de un protocolo de respuesta) o con la descompensación de la carga lectiva entre algunas asignaturas. En este último caso, y tras comprobar lo fundamentado de la reclamación o sugerencia, la Junta Académica ha tomado acciones concretas para corregir el exceso, que el cuerpo docente ha asumido sin dificultad.

d) Procedimiento para la Evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado: Este procedimiento ha conducido al lanzamiento de un programa para la mejora e innovación del profesorado, en especial en lo concerniente al uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). El Plan de mejora del profesorado ha sido resultado de las encuestas de satisfacción del estudiantado y del profesorado, de la sensibilidad expresada por el profesorado en el Claustro de la Facultad y de las recomendaciones de la Comisión de Calidad. (cf. infra directriz 4.3; E09_Plan_mejora_docente)

e) Procedimiento de Difusión del Título: Este procedimiento ha llevado a la revisión constante de los medios de comunicación de la información concerniente al Título, en especial a través de la página web. Esta ha estado sujeta a una continua actualización de contenidos según ha indicado la Junta Académica (cambios en la legislación vigente sobre el proceso de admisión de extranjeros, actualización de las Guías docentes, formularios, etc.). En este aspecto, cabe destacar también el lanzamiento del Facebook, en el que se han llevado a cabo campañas de matriculación y se han promocionado las actividades organizadas desde la Facultad (<https://www.facebook.com/facultadteologiaseut>)

Todos estos procedimientos han redundado en una mejora de la calidad del Título, tanto en cuanto al Plan de estudios como a la gestión administrativa del mismo.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf
 E05_Promto_Analisis_Rend_2016.pdf
 E05_Informe_eval_2012-2013.pdf
 E05_Informe_eval_2013-2014.pdf
 E05_Informe_eval_2014-2015.pdf
 E09_Plan_mejora_docente.pdf
 C04_Prtclo_Trmtc_Actas.pdf

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO. Estándar: El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes. 4.1 El personal académico del título reúne el nivel de cualificación académica requerido para el título y dispone de la adecuada experiencia y calidad docente e investigadora.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico con el que cuenta la Facultad SEUT es adecuado para la impartición del título de Grado. En el periodo considerado en este informe ha contado con entre 9 (curso 2013-2014) y 12 (curso 2015-2016) profesores (cf. Tabla 3). De estos 12, la mitad son Doctores en Teología o en áreas concomitantes; 3 son Másteres en Teología o en áreas concomitantes y 3 son Licenciados en Teología o áreas concomitantes (cf. E08_Ctg_Docentes_SEUT). Todos los profesores han realizado sus estudios o bien en universidades españolas (Facultat de Teologia de Catalunya, Universidad Pontificia de Comillas, Universidad Complutense de Madrid, etc.), por lo que conocen bien el contexto teológico y ecuménico de nuestro país, o bien en prestigiosas universidades extranjeras (Universidad de Toronto, Universidad de Oxford, Universidad de Pretoria, por ejemplo). Algunos de ellos imparten además docencia en otras universidades radicadas en España (Universidad Pontificia de Comillas, Saint Louis University).

La realidad del contexto evangélico español ocasiona que las instituciones teológicas académicas protestantes tengan que desarrollar su labor con muy pocos recursos económicos, lo cual las distancia de la potencia en investigación y desarrollo de otras universidades españolas (públicas y privadas, confesionales o no). Aun así, el cuerpo docente de la Facultad de Teología SEUT hace un esfuerzo consciente para mantenerse al corriente de las líneas de investigación actuales, bien formando parte de algún grupo específico de investigación («Genealogies. Women's Contributions to the Construction of Present-Day», proyecto interdisciplinar europeo COST; «Mission Theology in the Anglican Communion», Universidad de Durham), bien formando parte de reputadas asociaciones académicas que reúnen a los especialistas en la materia en nuestro país o fuera de él: Asociación Bíblica Española (ABE), Society of Biblical Literature (SBL), Asociación de Teólogas Españolas (ATE), European Society of Women in Theological Research (ESWTR), Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos (AEHJ), Anglican Communion Theologian Network. Por otro lado, la vinculación del personal docente de la Facultad con la realidad eclesial evangélica española queda asegurada en la medida que todos los docentes están activamente implicados en distintas comunidades evangélicas/protestantes, ya sea porque ejercen también de pastores o porque forman parte de los equipos pastorales y/o directivos de sus comunidades. Ello permite un conocimiento directo y de primera mano del campo profesional para el que capacita el Grado en Teología.

Es necesario señalar que la Facultad cuenta con otros docentes, dedicados a la investigación, pero que no imparten asignaturas en el Título. Se trata de Raúl García Pérez y Pablo de Felipe (se adjunta CV de ambos en evidencia C05). Aunque como se ha dicho, estos dos profesores no participan en la docencia directa del Título de Grado, sí colaboran activamente en la excelencia académica de la Facultad y en su labor investigadora.

En definitiva, la formación académica de todo el personal docente y el conocimiento del medio eclesial evangélico (y ecuménico) español da respuesta a las competencias definidas para el título de Grado que imparte la Facultad SEUT, tal y como vienen desglosadas en el punto 3.2 de la memoria verificada.

Dada la concentración de la enseñanza en la modalidad online, la formación y capacitación del personal docente en las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) es sin duda una de las prioridades de la Facultad SEUT. Éste fue un punto al que ya se prestó atención en los programas previos al Grado actual, pero que sigue siendo una prioridad a la vista del rápido desarrollo que experimentan las TIC. Es por ello que la formación en las TIC aparece como prioridad en el Plan Estratégico de la

Facultad (2009-2015), por lo que se han realizado ya varias jornadas de formación con el profesorado y el PAS sobre el uso de la plataforma Moodle y medios técnicos e informáticos, aunque no bajo un programa sistematizado de formación (E09_Acciones_Form_Docentes). Dentro de la oferta formativa que ofrece el Taller Teológico, se han abordado también un gran elenco de temas bíblicos, teológicos e históricos, en los que el cuerpo docente ha participado como ponente o asistente. Por recomendación de la CGIC, se ha lanzado un Plan de Formación del Profesorado para la Mejora e Innovación educativa más estructurado, que a la redacción de este informe ya está en vigor.

Los docentes que participan en la impartición de las asignaturas del primer curso del Grado están especializados cada uno en su área, ya sea por su trasfondo académico o por su desarrollo eclesial, de tal forma que los perfiles docentes encajan con la especialidad a la que la asignatura que imparten pertenece (Biblia, Historia y Pastoral). La asignatura de Técnicas de la Investigación (que corresponde a la Materia Investigación y prácticas), de carácter metodológico, está impartida por un docente con titulación en tres áreas (Historia, Teología y Sagradas Escrituras), asegurando su transversalidad. Igualmente, los TFG han sido dirigidos por un doctor especializado en el área de trabajo escogida por el estudiante (en especial, en Biblia, que tiende a ser un área privilegiada por los estudiantes a la hora de elegir la temática de su TFG).

En cuanto a la estructura del personal académico, se han producido bajas, nuevas contrataciones y cambios de cargos: el profesor Jonathan Rowe (Materia/Departamento de Teología Pastoral) abandonó la Facultad en el curso 2011-2012; el profesor Nathan Moser (Materia/Departamento de Biblia y Lenguas Bíblicas) dejó la docencia de la Facultad a finales del curso 2012-2013. Su cargo como Jefe de Admisiones pasó a la profesora Mireia Vidal; el profesor Marcos Abbott (Materia/Departamento de Biblia y Lenguas Bíblicas) fue substituido en la decanatura por el profesor Pedro Zamora a finales del curso 2013-2014; el profesor Rainer Sörgel (Departamento de Teología e Historia de la Iglesia) abandonó la Facultad en el curso 2013-2014.; el profesor Ricardo Moraleja (Materia/Departamento de Biblia y Lenguas Bíblicas) se incorporó como docente titular en el curso 2012-2013; la profesora Mireia Vidal (Departamento de Teología e Historia de la Iglesia) se incorporó como docente titular en el curso 2012-2013; el profesor Israel Flores (Materia/Departamento de Teología Pastoral) se incorporó como docente asociado en el curso 2012-2013; el profesor Avelino Martínez (Departamento de Biblia y Lenguas Bíblicas) se incorporó como docente asociado en el curso 2014-2015; el profesor Joan Medrano (Departamento de Teología e Historia de la Iglesia) se incorporó como docente asociado en el curso 2014-2015; el profesor Daniel Muñoz (Departamento de Teología e Historia de la Iglesia) se incorporó como docente asociado en el curso 2015-2016; y el profesor Colin Sims (Departamento de Biblia y Lenguas Bíblicas y Departamento de Teología Pastoral) se incorporó como docente invitado en el curso 2015-2016.

Con la configuración actual del plantel de profesores, se ha reforzado la presencia de doctores y fortalecido los distintos departamentos. Tal como se especificaba en el apartado 6.1 de la memoria verificada, el personal docente colaborador se ha reducido (3 profesores), ya que la Fundación Federico Fliedner ha asumido los salarios del resto de profesores (9 profesores). La política activa de género que ha seguido la Facultad ha dado sus primeros frutos al incorporar como docente titular a nuestra anterior becaria (punto 6.1.2 de la memoria verificada). A pesar de que la situación evangélica española no facilita el estudio y dedicación de las mujeres a la Teología, la Facultad sigue comprometida en una política activa de no discriminación (cf. Directriz 4.4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla3_FacSEUT.pdf

E08_Ctg_Docentes_SEUT.pdf

E09_Acciones_Form_Docentes.pdf

C05_CVPersonal_investigador.pdf

Enlaces web:

Asociación Bíblica Española (ABE)

<http://www.abe.org.es/>

Society of Biblical Literature (SBL)

<https://www.sbl-site.org/>

Asociación de Teólogas Españolas

<https://www.asociaciondeteologas.org/>

Proyecto «Mission Theology in the Anglican Communion»:

http://www.missiontheologyanglican.org/about_mission_theologian_post.php

Asociación Española de Estudios Hebreos y Judíos

<http://www.aeehj.net/>

European Society of Women in Theological Research

<http://www.eswtr.org/>

4.2 El personal académico es suficiente y dispone de la dedicación adecuada para el desarrollo de sus funciones y atender a los estudiantes.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal académico de la Facultad de Teología SEUT está dividido en dos categorías básicas: titulares y asociados, a la que cabe sumar la de docentes investigadores. Una cuarta categoría más eventual es la de profesores visitantes. Exceptuando esta última, todos los profesores que participan en la docencia del Título de Grado lo hacen de forma permanente (exceptuando los investigadores). Esto quiere decir que, salvo contratación de un nuevo profesor o jubilación, los profesores de los que dispone la Facultad SEUT han participado regularmente en la impartición del Título de Grado en el periodo considerado. Esta circunstancia ha propiciado la continuidad y estabilidad del Título, y la adaptación, innovación y mejora de las asignaturas a lo largo de la propia enseñanza según la experiencia del profesor o profesora de cursos pasados.

Los profesores titulares (25% del total de docentes) están dedicados a pleno tiempo a la Facultad, y además de sus funciones docentes asumen funciones académico-administrativas y de coordinación. Los profesores asociados (75% del total de docentes) están contratados a medio tiempo y no desarrollan tareas de tipo académico-administrativo y de coordinación. Los profesores asociados asumen una parte importante de la impartición de créditos, que ha ido en aumento desde el curso 2012-2013 al 2015-2016 debido al despliegue gradual del Plan de estudios del Grado. Pero comparativamente son los profesores titulares los que tienen una mayor dedicación a la impartición de las asignaturas. A ello hay que sumar su labor en las tareas de corte más administrativo y de coordinación. Las encuestas de evaluación de la satisfacción de los estudiantes del curso 2015-2016 muestran una excelente valoración global de los profesores; de hecho es el ítem que recibe la valoración más alta (9,4 sobre 10). Un análisis cruzado de datos indica a la vez que son los profesores titulares los que reciben una valoración más baja en cuanto a la puntualidad de respuesta en la calificación de las actividades de los estudiantes. De la misma forma, las encuestas de satisfacción a los docentes muestran que son los profesores titulares los más disconformes con la carga administrativa, y que, junto con la de formación y actividad docente, la de coordinación es el área con una menor puntuación (6,1 sobre 10). Así pues, mientras la dedicación de los profesores asociados es considerada adecuada, el núcleo básico que componen los profesores titulares da muestras de sobrecarga, lo cual afecta a la dedicación a la docencia, a la investigación y a la coordinación que lleva a cabo este grupo en particular. Esta es una realidad de la que la Junta Académica ha tomado nota. Su solución pasa por una mayor integración con los Servicios Comunes de la Fundación Federico Flíedner (http://www.fliedner.es/es/servicios_comunes), un proceso que ya está en marcha pero que requiere una mayor profundización en lo que respecta a la gestión administrativo-académica, área que en la actualidad recae casi enteramente en el cuerpo de docentes titulares.

En cuanto a la relación estudiante/profesor, la realidad numérica de la Facultad causa que el seguimiento de los estudiantes sea personalizado. Este hecho viene evidenciado por la ratio profesor-alumno: en el curso 2012-2013 estaba en el 2,3, mientras que en el curso 2015-2016 se ha situado en el 1 (cf. Tabla 4). Ello se traduce en una supervisión constante y muy cercana del proceso de aprendizaje y maduración del alumno. En el marco que proporciona el Campus online, la interacción entre el estudiante y el profesor es muy directa, dado que el estudiante recibe comentarios personalizados y a menudo extensos sobre sus actividades semanales, sus aportaciones a los foros y su realización de los trabajos parciales y finales. A esto, hay que añadir las entrevistas virtuales que, según el tipo de asignatura, se celebran con frecuencia variante (de 2 a 5 entrevistas semestrales en las asignaturas de calado más teológico, hasta una por semana en las asignaturas de lenguas bíblicas; algunas asignaturas de pastoral incluyen además la posibilidad de un encuentro presencial). Esta realidad lleva a que el profesor incida muy directamente en el proceso de aprendizaje del estudiante.

Junto con esto, la Junta Académica ha detectado la necesidad de desarrollar más sistemáticamente un programa de acompañamiento que permita a los estudiantes no sólo alcanzar la excelencia académica, sino también la integración personal entre estudio y fe. Un programa de acompañamiento pastoral está entre los proyectos en los que la Junta Académica se encuentra actualmente implantando (cf. Directriz 5.4).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_FacSEUT.pdf
Tabla3_FacSEUT.pdf
Tabla4_FacSEUT.pdf
E08_Ctg_Docentes_SEUT.pdf
E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf

4.3 El profesorado se actualiza de manera que pueda abordar, teniendo en cuenta las características del título, el proceso de enseñanza-aprendizaje de una manera adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El personal docente de la Facultad SEUT se halla muy contextualizado en cuanto al medio social al cual van dirigidos los estudios que ofrece. Esto ocurre porque todo el equipo docente de la Facultad por una parte tiene fuertes vínculos eclesiales; por otra, desarrolla con regularidad ponencias, conferencias, talleres y charlas fuera del espacio estricto de la docencia del Grado en los que, sin embargo, recibe un conocimiento de primera mano de la situación del colectivo evangélico, del que proceden los estudiantes. El personal docente de la Facultad no está por tanto implicado en actividades de investigación de alto perfil si se entiende -actividad investigadora y de innovación- según los parámetros académicos de la universidad secular (es decir, la pertenencia a grupos consolidados de investigación, la publicación regular en revistas de prestigio, etc.). Estas actividades se llevan a cabo en el seno de la Facultad, pero no a gran escala: varios docentes de la Facultad han publicado o publican en revistas o editoriales nacionales e internacionales conocidas en el entorno académico teológico (cf. Currícula de cuerpo docente, Tabla 1). En cambio, si por -actividad investigadora e innovación- se entiende la implicación y adecuación al medio eclesial y social al que la Facultad está orientada, entonces el personal académico de la Facultad SEUT se encuentra implicado en tales actividades y éstas repercuten directamente en su docencia. Efectivamente, el diálogo con y el conocimiento de primera mano del muy cambiante entorno eclesial evangélico español, ya sea por situación profesional (profesores que son pastores) o personal (profesores que pertenecen a diversas denominaciones evangélicas), asegura la pertinencia de la enseñanza, la adecuación de las competencias del profesorado y la formación y actualización constantes del personal académico de la Facultad (cf. además E09_Acciones_Form_Docentes).

Por otro lado, la Facultad ha identificado la necesidad de promover una formación más sistematizada en cuanto a la capacitación del personal docente, ya sea en la formación concreta de las TIC (Moodle y herramientas compatibles), como en la estrictamente académica (promoción de becas para asistir a congresos o jornadas sobre las áreas de especialización de los docentes, impulsos a la publicación, comunicación de convocatorias de investigación, etc.), para lo cual ha puesto en marcha un Plan de formación de la docencia específico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E09_Plan_mejora_docente.pdf
E09_Acciones_Form_Docentes.pdf

4.4 (En su caso) La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología SEUT ha cumplido con los compromisos incluidos en la memoria verificada, que establecía:

- 1) La asunción de los salarios del profesorado remunerado, que en el pasado ha dependido en gran medida de agencias misioneras.
- 2) La búsqueda de una política activa de promoción de candidatas mediante becas de estudio para la normalización de la presencia femenina en la Teología y, en concreto, en esta Facultad.
- 3) La incorporación de la Facultad en el Plan Integral de Formación del personal de la Fundación F. Fliedner.
- 4) La contratación de un profesor a medio tiempo para la Materia de Teología e Historia de la Iglesia.
- 5) La contratación de un profesor a pleno tiempo para la Materia de Teología Pastoral.
- 6) La contratación a medio tiempo para la Materia de Investigación y Prácticas.
- 7) La promoción de la colaboración con otras Facultades a fin de ofertar el mayor número posible de especializaciones.

Los compromisos 1 y 2 se han logrado plenamente, dado que la Fundación F. Fliedner ha asumido los costes del personal docente remunerado y la beca de estudios concedida a Mireia Vidal (anterior becaria) finalizó con su incorporación como profesora titular en el equipo docente. En esta línea, cabe decir que la Facultad ha hecho de la paridad una de sus directrices en la adjudicación de becas entre los estudiantes (cf. C06_Estudiantes_beca). La incorporación de Mireia Vidal en el equipo docente a partir del curso académico 2012-2013 como titular (tiempo completo), quien fue asumiendo gradualmente la enseñanza de varias asignaturas de la Materia/Departamento de Teología e Historia de la Iglesia, así como la asignatura regular de primer curso de la Materia de Investigación y Prácticas, ha respondido a lo establecido en el compromiso 6. A raíz de la marcha del profesor Sörgel, el profesor Joan Medrano (Materia/Departamento de Teología e Historia de la Iglesia) se incorporó como asociado en el curso 2014-2015, lo cual hizo igualmente el profesor Daniel Muñoz en el curso 2015-2016. En el curso 2012-2013 se contrató al profesor Israel Flores como asociado (medio tiempo) para la Materia/Departamento de Teología Pastoral. Todo ello ha permitido también dar respuesta a lo que se establecía en el compromiso 6.

Por otro lado, se han llevado a cabo jornadas de formación del personal docente de la Facultad (cf. E09_Acciones_Form_Docentes), pero no se han integrado en el Plan de Formación de la Fundación F. Fliedner. Esta es una de las cuestiones que requerirá seguimiento en el Plan de Formación del Profesorado para la Mejora e Innovación Educativa (2017-2021).

Por último también conviene apuntar que en el año 2014 la Facultad SEUT firmó sendos convenios marco de colaboración con el Institut Superior de Ciències Religioses de Barcelona (ISCREB) y la Universidad Pontificia de Comillas (UPCO) (cf. C07_Convenio_marco_ISCREB y C08_Convenio_marco_UPCO).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla3_FacSEUT.pdf
E08_Ctg_Docentes_SEUT.pdf
E09_Acciones_Form_Docentes.pdf
C06_Estudiantes_beca.pdf
C07_Convenio_marco_ISCREB.pdf
C08_Convenio_marco_UPCO.pdf

Criterio 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS. Estándar: El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza,

modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos. 5.1 El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología SEUT cuenta con dos tipos de personal de apoyo. Por un lado está aquel directamente implicado en el apoyo a la docencia del Título, por otro aquel que da soporte a los distintos ámbitos que forman parte de la cotidianidad de una Facultad y, por tanto, a la labor que realiza. En el primer grupo hay que incluir el personal administrativo dedicado exclusivamente a la Facultad. En el segundo todos aquellos servicios comunes que la Facultad comparte con la Fundación F. Flíedner, en la que está integrada.

Forman parte del primer grupo una secretaría administrativa y una técnica de biblioteca.

La secretaria administrativa (C09_Perfiles_prsal_apoyo) es la persona encargada de gestionar todos aquellos procesos administrativos directamente relacionados con la Facultad y, por tanto, también con el Título de Grado: procesos de admisión, matriculación, documentación académica (certificados, actas de asignaturas, expedientes académicos, etc.), en los que trabaja en estrecha colaboración con la Secretaría Académica de la Facultad (Jefa de estudios). La dedicación de la secretaria administrativa es plena en cuanto a la dedicación al Título e interviene por tanto directamente en el soporte a la docencia, especialmente en sus aspectos más administrativos. Impartándose el Grado en modalidad online, la secretaria ha recibido también formación en el uso de la plataforma Moodle y en el área de trabajo interno online de la Fundación F. Flíedner, desde la que se gestionan la web de la Facultad y otras vinculadas (Departamento de Ciencia y Fe, Departamento del Taller Teológico) y los repositorios de la Fundación F. Flíedner y la Facultad.

La técnico de biblioteca (C09_Perfiles_prsal_apoyo) tiene una dedicación laboral parcial a la biblioteca de la Facultad, y es la encargada de la gestión (registro y catalogación principalmente) del fondo bibliográfico de la Facultad SEUT: revistas, monografías, folletos, etc. Depende de la Responsable del Archivo Flíedner, profesional en Información y Documentación que se encarga de la supervisión y mantenimiento de todos los fondos bibliotecarios y archivísticos de la Fundación F. Flíedner. La biblioteca de la Facultad opera con PMB, un Sistema Integrado de Gestión de Bibliotecas (SIGB) que permite tener un Catálogo online (OPAC) para la consulta de los fondos.

En cuanto al segundo grupo, los servicios comunes de la Fundación F. Flíedner que aportan apoyo a la docencia del Título, ya sea en administración u otras actividades regulares, son (cf. E11_Descrp_Personal_apoyo):

- Departamento de Personas y Equipos: Desarrolla la política de personal de toda la Fundación Federico Flíedner. Este departamento tiene como finalidad particular cuidar y alentar la vocación de cada miembro del personal, promoviendo la formación continuada.
- Departamento Financiero: Este departamento desarrolla la gestión contable y el control financiero de la Fundación F. Flíedner, imprescindibles para ofrecer una buena diaconía (esto es, el servicio social promovido por su raíz evangélica que ofrece la Fundación F. Flíedner a la sociedad).
- Departamento de Restauración: Planifica y gestiona el servicio de restauración de toda la Fundación. Este departamento presta especial atención a la calidad y al valor ecológico de sus productos.
- Departamento de Relaciones institucionales: Su finalidad es mejorar la imagen tanto interna como externa de la Fundación para generar recursos que permitan mantener e incrementar la actividad y visibilidad pública de la institución.
- Departamento de Comunicación: Este departamento desarrolla la política de comunicación interna y externa de la Fundación F. Flíedner.

Mención aparte, por la modalidad online en la que se ofrece el Grado de la Facultad de Teología SEUT, requiere el Departamento de Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC). Éste desarrolla la política propia de aplicación y uso de las TIC en todos los centros y programas de la Fundación F. Flíedner, atendiendo asimismo a sus necesidades técnicas. Cuenta con siete integrantes: un responsable, dos programadores junior, dos técnicos y una gestora de contenidos web, más dos becarios. Todos ellos apoyan la infraestructura tecnológica necesaria para la impartición de un Título online, proveyendo los siguientes servicios:

- Programación y gestión de aplicaciones Web desarrolladas por la Fundación F. Flíedner, como su intranet.
- Instalación, mantenimiento y soporte en programación de aplicaciones Web externas para el uso de los centros y actividades de la Fundación F. Flíedner.
- Mantenimiento básico del servidor Web de la Fundación F. Flíedner.
- Gestión de cuentas de correo institucionales.
- Instalación, configuración y mantenimiento de equipos de escritorio y portátiles, servidores, aulas virtuales, impresoras, redes, PDI (pizarras digitales integradas) y proyectores, NAS para copias de seguridad e infraestructura de virtualización, y dispositivos móviles, como tablets, iPads, etc.
- Mantenimiento de otros equipos (telefonía IP, terminales de fichado, cámaras de seguridad y equipos para videoconferencias).
- Administración de recursos de hardware y software.
- Asesoramiento y enseñanza a usuarios.
- Documentación de todos los sistemas.

- Soporte de incidencias.
- Definición, planificación y coordinación de todos los procesos que intervienen en dotar de información los sitios web de la Fundación F. Fliedner.
- Análisis, evaluación y control de la información de las webs públicas y privadas, en base al público al que está destinado o su finalidad.
- Tratamiento de la información, revisión y control del volumen de información que generan los sitios webs.

El Título, dada la tipología de los estudiantes de la Facultad, no ha impartido prácticas externas por falta de demanda. No hay por tanto datos que aportar en este aspecto.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E11_Descrp_Personal_apoyo.pdf
C09_Perfiles_prsal_apoyo.pdf
Archivo Fliedner:
<http://www.archivofliedner.org/es/inicio>
http://www.madrid.org/icaatom_pub/index.php/jne6k;isdiah
Catálogo online de la Facultad:
<http://biblioteca.archivofliedner.org/pmb/opac/index.php>
Web del Departamento de Ciencia y Fe:
<http://www.cienciayfe.es/es/inicio>
Web del Departamento Taller Teológico:
<http://www.tallerteologico.org/es/inicio>
Back-office de la Intranet de la Fundación F. Fliedner
<https://www.fliedner.es/backoffice/index.php>

5.2 Los recursos materiales (las aulas y su equipamiento, espacios de trabajo y estudio, laboratorios, talleres y espacios experimentales, bibliotecas, etc.) se adecuan al número de estudiantes y a las actividades formativas programadas en el título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología SEUT cambió la ubicación de sus instalaciones en abril de 2016, por lo que ya no se encuentra situada en El Escorial, sino en la sede de la Fundación F. Fliedner, en la calle Bravo Murillo 85 de Madrid. Ocupa dos plantas enteras del llamado -Edificio Esperanza-, edificio en el que también se localizan los Servicios Comunes de la Fundación.

En lo que respecta al Grado, la mayoría de actividades y necesidades derivadas de la impartición del mismo se circunscriben a su plataforma virtual (cf. punto 5.3). Junto con esto, la sede física de la Facultad está dotada de los recursos materiales suficientes para atender funciones y actividades relacionadas con el Grado, que se describen en la evidencia E12_Descrp_infraestructuras. La Facultad cuenta con:

- Biblioteca
- Hemeroteca
- Sala de lectura
- 1 Sala común
- 2 aulas
- 4 despachos de profesores
- 1 secretaría
- 1 sala de reprografía
- 1 sala de reuniones
- Baños

Está dotada también de un auditorio y sala de actos (el llamado Paraninfo) y usa regularmente otras aulas equipadas con pizarras digitales (PDI), que forman parte de la infraestructura material de la Fundación F. Fliedner.

Todos los despachos y aulas están equipados con recursos materiales suficientes, sea mobiliario o equipo informático. Las instalaciones actuales de la Facultad en Madrid fueron objeto de reforma debido a la mudanza de la misma.

Mención especial merece la Biblioteca de la Facultad. Ésta está dotada de un fondo especializado en todas las disciplinas de la Teología que alcanza los 18.000 volúmenes (más otros 6.000 volúmenes de Teología y Filosofía de los siglos XIX y XX en el Archivo Fliedner, de gran calidad histórica) y sigue acrecentándose gracias a donaciones y peticiones de sus usuarios (cf. C10_Form_Solctd_Libros). El fondo bibliográfico, cuyos títulos pueden consultarse gracias al catálogo online, está disponible en horario de secretaría. Los estudiantes pueden reservar libros por correo electrónico o por teléfono, los cuales pueden retirar de la biblioteca por un plazo máximo de un mes (más prórrogas).

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E12_Descrp_infraestructuras.pdf
C10_Form_Solctd_Libros.pdf

5.3 En el caso de los títulos impartidos con modalidad a distancia/semipresencial, las infraestructuras tecnológicas y materiales didácticos asociados a ellas permiten el desarrollo de las actividades formativas y adquirir las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La infraestructura tecnológica de la Fundación F. Fliedner (es decir, hardware, conexiones, puntos de acceso a Internet, servidores, puntos de acceso WiFi, etc.) se encuentra instalada en un entorno seguro y fiable. Como parte de la Fundación F. Fliedner, la infraestructura tecnológica de Facultad se beneficia de lo siguiente:

- Servidor de datos, en el cual se guardan todos los datos relevantes de la instalación, con su consiguiente proceso de copias.
- Servidor de dominios que permite gestionar los distintos centros de la Fundación F. Fliedner y sus actividades, para la correcta administración de permisos de usuarios y facilidad de administración de la red local.
- Firewall (físico) para separar la red local de la red de internet y controlar los accesos a datos relevantes e internet por parte de los usuarios de la red local.
- Programas de antivirus actualizados, tanto en el firewall como en todos los puestos de la red local, incluyendo los servidores, para una máxima protección ante amenazas de virus.
- Todos los puestos de la red cuentan con un sistema operativo profesional (Win7, Win8, Win10), para la correcta validación de los usuarios en el Active Directory (dominio).
- Existencia de una política de contraseñas adecuada: cada usuario de la red local cuenta con una contraseña personal, que caduca cada cierto tiempo.
- Política de copias de seguridad definida y externalizada para posibles desastres extremos (robo, fuego, etc.).
- Correcto mantenimiento de los ordenadores, incluyendo actualizaciones de software y hotfix (serviPac's de Windows).
- Existencia de un Departamento propio de informática, NNTT y TIC, que controla los procesos de copia para detectar posibles problemas, actualización de antivirus, centralizar incidencias de la red local y dar mantenimiento a los equipos informáticos.

El Campus online contiene los portales de recursos de todas las asignaturas, que a su vez pone a disposición de los estudiantes los materiales requeridos para el seguimiento de la asignatura. Una descripción de la plataforma puede hallarse en las evidencias (E13_Descrp_Plafm_Tecno). La plataforma Moodle incluye dos módulos: uno de gestión académico-administrativa y otro de gestión académico-docente. El académico-administrativo permite la matriculación, la creación de grupos, el control de calificaciones y promedios, el archivado de documentación académico-administrativa con distintos niveles de acceso y la gestión del calendario de información lectiva, entre otros; el módulo académico-docente permite la creación de un enorme número de asignaturas con sus módulos de apoyo, estructurar las asignaturas por temas, por semanas o según formato social, provee soporte para la creación de recursos fundamentales y módulos de apoyo a las mismas (edición de página de texto, edición de página web, edición de etiquetas, enlaces con archivos y páginas web, entre otras) y la creación de actividades propias (bancos de datos, consultas, cuestionarios, wikis, entre otras muchas).

Las asignaturas cuentan con una Guía de estudio que proponen las actividades formativas específicas y despliegan el tema de la semana, funcionando por tanto como las principales herramientas de apoyo al aprendizaje (cf. C11_Unidad_GEstudio). Del tema que la Guía desarrolla cada semana (ayudándose a su vez de lecturas opcionales y obligatorias), el foro explora, en una dinámica de interacción de diálogo y debate, un aspecto particular. Otros recursos, como cuestionarios de autoevaluación, acceso a programas o recursos relevantes alojados en otras páginas webs, seminarios virtuales, videoconferencias, actividades colaborativas wiki, etc., están también entre los recursos didácticos que el profesor puede usar en su docencia. Todas las actividades calificables reciben comentarios por parte de los profesores, quienes también participan semanalmente en los foros. Moodle permite la evaluación personalizada de los estudiantes, de tal forma que cada estudiante dispone de sus calificaciones y comentarios personales en su Libro de calificaciones, que sólo él o ella puede visualizar gracias a su nombre de usuario y clave personal. El sistema asigna aleatoriamente una clave de acceso a todo nuevo usuario, que éste recibe vía correo electrónico y que tiene que modificar tras su primer acceso a la plataforma.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E13_Descrp_Plafm_Tecno.pdf
C11_Unidad_GEstudio.pdf

5.4 Los servicios de apoyo y orientación académica, profesional y para la movilidad puestos a disposición de los estudiantes una vez matriculados se ajustan a las competencias y modalidad del título y facilitan el proceso enseñanza aprendizaje.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha indicado, la realidad numérica de la Facultad de Teología SEUT, tanto por lo que se refiere al volumen de alumnado como al número de docentes, resulta en un seguimiento en la práctica personalizado de cada estudiante. La interacción directa y personal entre profesores y alumnos (cada alumno recibe semanalmente comentarios específicos sobre su desarrollo) es la causa por la que no se haya identificado la necesidad de programas de apoyo extra para la adquisición de competencias por parte del estudiante.

El intercambio de la progresión de los estudiantes se produce de forma normalizada y regular tanto en los Claustros como en la

Junta Académica. A menudo los propios profesores toman acciones directas para mejorar el proceso de aprendizaje y adquisición de competencias por parte del alumnado, ya sea indicando y facilitando recursos que pueden beneficiar a éste o bien trabajando intensivamente áreas específicas de su desarrollo (por ejemplo, corrección ortográfica, comprensión lectora, etc.).

Al ser esta una Facultad de Teología, se pretende que el estudiante no sólo sea competente, sino también maduro en cuanto a su espiritualidad, capaz de integrar las tensiones entre el ámbito eclesial y el estudio de la Teología. Para ello la Facultad está poniendo en marcha un programa de acompañamiento espiritual y pastoral que sistematice y centralice en una figura (el acompañante de estudiantes) lo que ya se da de manera natural en la interacción entre docentes (muchos de ellos, pastores) y alumnos. Se trata del programa Estudio y espiritualidad, mano a mano (E14_Servicios_apoyo_est).

La orientación académica se desarrolla también de manera natural en el ámbito de la decanatura y la secretaría. Todos los estudiantes reciben al inicio del curso académico una oferta personalizada de matriculación y tienen claramente identificados los cargos académicos que les pueden facilitar la información requerida. Las consultas son habituales y se benefician del ambiente de confianza que genera, por su propia naturaleza, el estudio de la Teología.

La Facultad no cuenta con un servicio de orientación profesional como tal. Por un lado, la mayoría de los estudiantes del Grado no buscan dedicarse profesionalmente a la Teología, sino satisfacer una inquietud vital y existencial. Por otro lado, la continuidad entre los estudios y el ámbito eclesial, que sería el ámbito profesional inmediato donde los egresados se desarrollarían, está asegurada porque la práctica totalidad de los estudiantes del Grado proceden de comunidades eclesiales (iglesias), sean protestantes (en toda su extensa variedad) o católicas. Esporádicamente, también se ha dado el caso de estudiantes que se identifican a sí mismos como cristianos sin iglesia, un fenómeno cada vez más recurrente en nuestra sociedad. Estos se han beneficiado de los mismos procesos de seguimiento y acompañamiento de los que se ha beneficiado el resto del alumnado.

En cuanto a la movilidad, la naturaleza de los estudios online, y en particular de la Teología online, tiene la consecuencia de que no se dan procesos de movilidad (estancias en otras universidades, becas Erasmus, etc.) más allá de las convalidaciones y reconocimientos de créditos habituales. Por otro lado, existe movilidad en cuanto a los estudios presenciales de Teología, dado que al no haber implantado la modalidad presencial del Grado en Teología, la Facultad SEUT deriva a los estudiantes que desean hacer el salto a la modalidad de estudio presencial a la Universidad Pontificia de Comillas. Como ya se ha indicado, existe un convenio-marco entre las dos instituciones. Este convenio se formaliza en la existencia de una mentoría, que se lleva a cabo desde la Facultad de Teología SEUT, sobre los estudiantes propios que se derivan a la Universidad Pontificia de Comillas.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

E14_Servicios_apoyo_est.pdf

5.5 En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, estas se han planificado según lo previsto y son adecuadas para la adquisición de las competencias del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A pesar de que en la memoria verificada se contaba con la posibilidad de una asignatura optativa de Ministerio supervisado (asignada a la Materia 4 Investigación y prácticas), su falta de solicitud entre los estudiantes ha llevado a la Comisión de Garantía Interna de Calidad (CGIC) a proponer su retirada del Plan de estudios, lo cual será definitivo previa solicitud de modificación. De nuevo, esta falta de solicitud se explica por el carácter propio de los estudiantes de Teología online, que o bien ya son pastores o no pretenden desarrollarse profesionalmente en esta área del amplio quehacer teológico.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA

5.6 La universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación y las recomendaciones definidas en los informes de verificación, autorización, en su caso, y seguimiento del título relativos al personal de apoyo que participa en las actividades formativas, a los recursos materiales, y a los servicios de apoyo del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Facultad de Teología SEUT estableció, en su memoria verificada, varios compromisos en cuanto a recursos materiales y servicios que se han cumplido en la medida de las posibilidades. La grave crisis económica de los últimos años, que ha afectado también a la Fundación F. Fliedner, no ha permitido la adquisición de licencias de uso interno de bases bibliográficas y software bíblico, recursos que por otro lado representan un coste considerable para una institución del tamaño de esta Facultad. La nueva aplicación de la Biblioteca Protestante no se ha materializado, dado que el proyecto, que dependía de la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España (FEREDE), se ha cancelado.

El traslado a la nueva sede de la Facultad en abril de 2016 ha causado que algunas otras previsiones hechas en la memoria verificada no sean actualmente aplicables, como es el caso del Proyecto de Accesibilidad Universal de su antigua sede, situada en el Escorial (Madrid). Con este traslado se ha alcanzado a su vez una de las previsiones de la memoria verificada, que contemplaba ya esta acción.

En cuanto a los compromisos relacionados con la infraestructura tecnológica recogidos en la memoria (gestor académico-administrativo y sala interactiva) están en proceso de realización. El traslado de la Facultad a Madrid ha facilitado el proceso de integración con la Fundación F. Fliedner, la cual ha aprobado ya una partida presupuestaria (Cf. C12_Dotacion_Sala_Virtual) para la creación y dotación de una sala virtual en la Facultad de Teología SEUT. Esta sala contará con el hardware y software necesario para celebrar conferencias virtuales y ofrecer en streaming (a través del servicio WebEx) las actividades formativas presenciales que organiza la Facultad, tanto dentro del Grado (Jornada de Puertas Abiertas - Aula Abierta) como fuera de él (Talleres Breves, Conferencia Fliedner de Ciencia y Fe, etc.). Igualmente, la reciente actualización de la plataforma virtual Moodle a su versión 3.2 ha acelerado la planificación de la convergencia entre éste y el software de gestión administrativa, actualmente en fase de selección de proveedor.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

C12_Dotacion_Sala_Virtual.pdf

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

Criterio 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE. Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) del título. 6.1 Las actividades formativas, sus metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados son adecuados y se ajustan razonablemente al objetivo de la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

El Grado en Teología de la Facultad de SEUT cuenta con un elenco de actividades formativas, destinadas no sólo a evaluar los conocimientos alcanzados, sino también las habilidades y actitudes propias de cada asignatura tal y como se establecía en la memoria verificada (epígrafe 8.2). Estas actividades formativas se enmarcan dentro de un sistema de evaluación híbrido, que conjuga la evaluación continua y la evaluación final. Para poder optar a convocatoria, los estudiantes deben haber participado en un mínimo de un 70% de las actividades formativas de cada asignatura, quedando a criterio del profesor o profesora el número concreto de actividades formativas que constituye este tanto por ciento.

A fin de evaluar los resultados de aprendizaje, el Grado de Teología online cuenta principalmente con cinco tipos de actividades formativas:

- Las tareas semanales, que normalmente implican la entrega de una actividad (que suele estar entre las 500-600 palabras) y la participación en el foro (3 participaciones como mínimo). Las actividades semanales pueden tener un formato muy diverso, desde la síntesis a correlación de conceptos a la abstracción y aplicación de los contenidos, mientras que los foros ofrecen el espacio para dialogar creativamente, en relación al contenido semanal de cada unidad, temas de interés, ya sea por su aplicación a la actualidad o bien porque permiten profundizar en una temática específica. No todas las actividades semanales son calificables, pero aquellas que lo son van acompañadas de un comentario más o menos extenso, según las circunstancias, de cada profesor.

- Pruebas de autoevaluación y otros procedimientos puntuales de evaluación: Algunas asignaturas incluyen pruebas de autoevaluación para que los estudiantes puedan conocer su progreso (como por ejemplo Lucas-Hechos y Griego I). Otras usan seminarios virtuales (Grupos cristianos radicales), en los que se trabaja un tema en particular con papers y exposiciones orales. Aun otras, como Iglesia Antigua y Medieval, recurren a Actividades Wiki para incentivar el trabajo colaborativo cuando el tamaño de los grupos lo permite.

- Exámenes: Además de videoconferencias semanales, las asignaturas de lenguas cuentan con exámenes parciales online de periodicidad variable, para los cuales el alumno cuenta con un periodo programado de tiempo para su realización (1h normalmente). Su horario de celebración se suele pactar al inicio del curso entre los alumnos y los profesores.

- Trabajos escritos: Siguen siendo el instrumento de evaluación más importante, tal como se indicaba en la memoria verificada. Pueden tomar una forma flexible, desde trabajos de investigación a síntesis de temas o memorias. A medida que el estudiante va progresando por el currículum del Grado se privilegia el trabajo de investigación, incentivando así la inquietud y creatividad del estudiante. Todos los trabajos escritos, tomen la forma que tomen, reciben un extenso comentario en las llamadas Hojas de calificación (cf. C13_Hoja_calificacion).

- Trabajos de Fin de Grado (TFG): Los TFG disponen de una Guía docente propia, en la que se explica su procedimiento, desarrollo y evaluación. Los TFG cuentan con un tribunal de evaluación constituido por tres profesores, ante quienes el estudiante presenta su defensa pública y oral (C14_Guia_Doc_TFG).

No existen actividades formativas presenciales obligatorias (más allá de las indicadas videoconferencias) por no adecuarse a la metodología de enseñanza online por la que se ha optado en la impartición del Grado. En las asignaturas de teología práctica existen actividades presenciales voluntarias.

En las Guías docentes de cada asignatura se explicitan los criterios de evaluación tanto de foros como de las demás actividades formativas. Los Trabajos escritos en especial se rigen por unos criterios de evaluación, precisos, definidos y públicos en tanto forman parte de la Guía Académica y del Manual del estudiante. Estos criterios de evaluación son los usados para la compleción de las Hojas de calificación (cf. C15_Criterios_evaluacion). Todos los profesores deben aplicar, dentro del marco de su docencia, tales criterios. Se consigue así un equilibrio entre la valoración objetiva, los criterios personales del docente y el propio talento de la Facultad. Los mismos criterios de evaluación se usan a escala menor y cuando aplican a las actividades semanales. Los criterios de evaluación son revisados por la Junta Académica y el Claustro según se detecta la necesidad. Según estipula el

Reglamento académico de la Facultad, en su artículo 5.4, los estudiantes tienen derecho a pedir la revisión de sus notas semanales (al mismo profesor) y finales (a una instancia superior) en caso de desacuerdo.

Las encuestas de satisfacción realizadas hasta el momento, así como otra información de seguimiento disponible (contacto con profesores, contacto con alumnos, etc.), no han registrado insatisfacción en cuanto a los procedimientos de evaluación aquí recogidos.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_FacSEUT.pdf
Tabla2_FacSEUT.pdf
E16_Pruebas de evaluación (REPOSITORIO)
E17_TFG_SEUT.pdf
C13_Hoja_calificacion.pdf
C14_Guia_Doc_TFG.pdf
C15_Criterios_evaluacion.pdf

6.2 Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel en el MECES.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan a su nivel de MECES.

El periodo considerado para la evaluación y la implantación del título en el curso 2012-2013 sólo permiten contar con un alumno que haya concluido los estudios, por lo cual no hay datos suficientes para valorar de manera completa esta directriz. Ahora bien, los resultados de la Tabla 2 muestran un alto grado de rendimiento y éxito en las asignaturas en que los alumnos se presentan y deciden cursar en el tiempo establecido. Aquellas que no los muestran, lo hacen debido a lo que se indicaba anteriormente (cf. supra directriz 1.1; también infra directriz 7.1), es decir, al reducido tamaño de los grupos y cierta tendencia a usar segundas y terceras convocatorias. Esto provoca un impacto considerable de los no presentados en la eficiencia y rendimiento de las asignaturas. Por otro lado, como se comprobará en los dossiers de evaluación de las asignaturas, los resultados académicos obtenidos son positivos: se dan muy pocos suspensos, y las medias de las asignaturas son elevadas. Así, en el curso 2015-2016, la nota media por asignatura más baja ha sido un 7,7 (en la asignatura Grupos cristianos radicales) y la más elevada un 9,6 (en uno de los Estudios dirigidos). Parte de este resultado se debe al alto nivel de inversión personal de los estudiantes en sus estudios.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla1_FacSEUT.pdf
Tabla2_FacSEUT.pdf
Tabla4_FacSEUT.pdf
C16_Info_complm_T4.pdf
E16_Pruebas de evaluación (REPOSITORIO)
E17_TFG_SEUT.pdf

Criterio 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO. Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno. 7.1 La evolución de los principales datos e indicadores del título (número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico, tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia, tasa de rendimiento y tasa de éxito) es adecuada, de acuerdo con su ámbito temático y entorno en el que se inserta el título y es coherente con las características de los estudiantes de nuevo ingreso.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La información disponible para valorar el cumplimiento de esta directriz es limitada en la medida que el Título sólo ha producido un egresado para el periodo considerado. Es por ello que en la Tabla 4 no se han podido facilitar las tasas de graduación (el número de egresados no es significativo) y abandono, y de eficiencia sólo la del curso 2015-2016. Igualmente, y por el mismo motivo, tampoco se ha podido proporcionar la tasa de satisfacción global de los estudiantes con el Título. Sí se ofrecen los resultados anuales de satisfacción del alumnado (cf. E05_Informe_eval_2012-2013; E05_Informe_eval_2013-2014; E05_Informe_eval_2014-2015; E05_Result_stsfc_2015-2016; y E05_Promto_Analisis_Rend_2016), así como los del profesorado con el Título (E05_Result_stsfc_2015-2016). La satisfacción de los profesores con el Título se facilita porque sí se ha desplegado todo el currículum planificado. También se suministran los valores de satisfacción entre el alumnado en lo que respecta al profesorado y a los recursos, información de la que se dispone por la aplicación del Procedimiento de satisfacción con el Título (encuestas de evaluación entre los estudiantes desde el curso 2012-2013 al 2015-2016).

La información así completada permite en primer lugar afirmar que las previsiones del Título en cuanto a estudiantes de nuevo ingreso (25 alumnos por año) se han cumplido para el curso 2012-2013 pero no para los siguientes, en los que se detecta un retroceso seguido de una tímida mejora. Estos resultados se explican por la adaptación del antiguo programa de estudios al

actual Grado con reconocimiento de sus efectos civiles. Ello causó que una parte importante del anterior estudiantado solicitara ingresar en el nuevo programa, pero la matrícula a partir del curso 2013-2014 está conformada por estudiantes que no provienen del antiguo programa, sino por nuevos estudiantes.

La trayectoria y carácter minoritario de la teología que imparte la Facultad, más orientada a la crítica bíblica y a las corrientes teológicas actuales -circunstancia poco común en el contexto evangélico español-, provoca que el nicho del que se nutre la matrícula en el Grado sea reducido. Se explica por ello igualmente la elevada ratio estudiante/profesor. Por otro lado, una parte de las solicitudes de admisión proceden de solicitantes que de entrada no cumplen con el perfil de ingreso por no estar en posesión de estudios que acrediten el acceso a la universidad, por lo que no rewerten en el programa de Grado. Aquellos de entre éstos que sin embargo quieren acceder a los estudios de Grado debido a su reconocimiento civil optan por presentarse a las Pruebas de Acceso a la Universidad Para Mayores de 25 Años. La mayoría de solicitantes que acceden al Grado disponen ya de un título universitario o equivalente, no necesariamente adscrito a la rama de Artes y Humanidades.

La encuesta de satisfacción entre el profesorado valora en un 6,8 sobre 10 la pregunta sobre el perfil de ingreso de los estudiantes y su adecuación (cf. E05_Result_stsfc_2015-2016). El seguimiento personalizado a los estudiantes y el intercambio habitual de información entre los profesores se evalúa señalando que en ocasiones existen lagunas o dificultades en cuanto a conocimientos y competencias pre-universitarias (redacción, ortografía, comprensión lectora...) y actitudes de aprendizaje (disposición del estudiante a ir más allá de lo aprendido en su entorno eclesial inmediato). Estas dos circunstancias a menudo concurren para que el profesor dedique parte del tiempo reservado a los contenidos de su asignatura a subsanar desequilibrios previos en estas dos áreas.

Los valores que se suministran en la Tabla 4 (tasa de rendimiento, satisfacción de los estudiantes con los recursos y el profesorado; satisfacción del profesorado) muestran una evolución adecuada, con una tendencia positiva en cuanto a la Tasa de rendimiento. Véase sin embargo la documentación complementaria a la Tabla (C16_Info_complm_T4) en cuanto a la Tasa de rendimiento, en el que se explica la incidencia del sistema de convocatorias y el carácter del estudiante de Teología online (que opta mayoritariamente por una matriculación a tiempo parcial, cf. Directriz 1.5); ambos factores, junto con la normativa de permanencia, tienen como consecuencia cierta tendencia a que una parte del alumnado no finalice sus asignaturas en convocatoria ordinaria. Esta circunstancia explica igualmente las tasas de rendimiento por asignaturas de la Tabla 2, en la que sólo se han computado datos de la primera y segunda convocatoria de las asignaturas listadas. La mayoría de éstas muestran una tasa entre el 75% y el 100%, pero en un caso se detecta un 0% (Historia II, Reforma e Ilustración). Esta realidad es resultado de esta tendencia en una parte del estudiantado a recurrir a las convocatorias extraordinarias (lo cual, por la realidad numérica, incide fuertemente en las tasas) y al reducido tamaño de los grupos. En cuatro ocasiones se da una tasa de rendimiento del 33,3%. Compruébese que en estos casos el tamaño de los grupos es muy pequeño (tres alumnos) y que el porcentaje de no presentados es elevado. Por lo demás, los resultados de las asignaturas que conforman el Plan de estudios son satisfactorios, mostrando una buena progresión en los resultados de rendimiento.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4_FacSEUT.pdf + C16_Info_complm_T4.pdf
Tabla2_FacSEUT.pdf
E05_Informe_eval_2012-2013
E05_Informe_eval_2013-2014
E05_Informe_eval_2014-2015
E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf

7.2 La satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés es adecuada.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La satisfacción de los diferentes colectivos implicados en el título es adecuada y en general alta. No se dispone de datos para evaluar la satisfacción de los egresados y empleadores ya que según el Manual del SGIC dichos procedimientos de encuestas se realizan cuando se considere necesario. Dado que sólo se ha producido un egresado, no se ha considerado necesario realizar esta parte del procedimiento.

Los procedimientos de satisfacción que se han realizado entre el alumnado, el profesorado y el PAS (cf. supra 3.2 y 3.3) a través de encuestas y el contacto personal, apuntan a unos buenos niveles de satisfacción entre estos tres colectivos. Como ya se exponía en directrices anteriores, estos procedimientos han permitido identificar a su vez áreas susceptibles de mejora. En cuanto a los estudiantes, la corrección de la carga lectiva de algunas asignaturas y la actualización del Plan de Estudios que se ha llevado a cabo por recomendación de la CGIC a fin de impulsar las asignaturas de Estudios dirigidos y evitar el solapamiento de algunas asignaturas optativas con otras obligatorias. Por otro lado, el sistema de seguimiento y evaluación de los estudiantes identifica también buenos resultados a nivel académico.

En cuanto al profesorado, las encuestas de satisfacción llevadas a cabo (E05_Result_stsfc_2015-2016) identifican algunas cuestiones. El perfil de ingreso se puntúa con un 6,8 sobre 10, lo cual está relacionado con lo que se comentaba en el apartado anterior sobre la carencia de habilidades y competencias que el estudiante debería haber adquirido antes de acceder a la universidad. El enunciado sobre las tareas de gestión se valora con un 5,7 sobre 10, lo cual, como se indicaba en la directriz 4.2, se explica por la sobrecarga de los docentes titulares, de lo cual se ha tomado nota. La formación se puntuó con un 4,3 sobre 10, lo cual llevó al lanzamiento del Plan de mejora de la docencia (cf. supra directriz 3.2).

Respecto a la valoración del bloque de comunicación en la encuesta, ésta se valora con un 6,1 sobre 10 en lo referente a la comunicación entre los distintos niveles de la Facultad, y con un 2,5 sobre 10 en cuanto a la comunicación con la Fundación F. Fliedner. Esta última valoración se ha derivado al Departamento de Comunicación de la Fundación. En cuanto a la comunicación interna, la Facultad ha optado por celebrar un mayor número de claustros para reforzar este aspecto. Igualmente, conviene

señalar que los docentes puntúan con un 9,3 sobre 10 la cantidad de información que reciben sobre los temas relativos a su labor, con lo cual la comunicación de la Facultad es efectiva. De la misma forma, la Facultad se halla en la actualidad perfilando una política activa de coordinación docente que responda a las necesidades aquí detectadas, dado que en este caso no se trata sencillamente de ofrecer más información, sino de subsanar una dificultad estructural del formato online.

En cuanto al enunciado que pregunta al profesorado por la identificación de aspectos susceptibles de mejora en la actividad diaria, puntuado con un 4,6 sobre 10, no se considera necesariamente una valoración negativa, sino una indicación de la implicación en la mejora del profesorado; precisamente el enunciado -En los últimos años he percibido una tendencia a la mejora en la Facultad- recibe una puntuación de 9,3 sobre 10.

La implicación e inversión personal del cuerpo docente en la actividad de la Facultad viene también indicada por el alto nivel de satisfacción que tienen los profesores respecto a sus asignaturas asignadas (10 sobre 10), la valoración de la gestión administrativa de la Facultad (9,6 sobre 10), la académica (9,6 sobre 10), la fluidez de la información en lo que concierne al trabajo personal de cada profesor (9,3 sobre 10, que contrasta con la cuestión de la coordinación docente, lo cual apunta como se decía en el párrafo anterior a la dificultad estructural de la enseñanza online), el nivel de motivación (9,3 sobre 10), el nivel de reconocimiento (10 sobre 10) y la satisfacción al trabajar en la Facultad (10 sobre 10).

Por lo que respecta al PAS, se han identificado dos aspectos que indicarían una menor satisfacción: la definición de los objetivos del lugar de trabajo (valorado en un 3,8 sobre 10) y la ambientación para la realización de la actividad laboral (5 sobre 10). Para dar respuesta a la primera preocupación, la Facultad ha trabajado estrechamente con el Departamento de Equipos y Personas de la Fundación F. Fliedner, fruto de lo cual se han establecido los perfiles laborales que se adjuntan en este Informe (C09_Perfiles_prsal_apoyo). También se ha informado de los resultados sobre ambientación (que se refiere a las condiciones materiales del lugar de trabajo) a las instancias oportunas de la Fundación F. Fliedner. Al margen de estas dos cuestiones, la encuesta de satisfacción realizada entre el PAS muestra igualmente unos buenos niveles de satisfacción, como aparece en particular indicado en el bloque 6 de Valoración global. Los enunciados de este bloque sobre la satisfacción con el puesto de trabajo, la satisfacción como miembro del equipo de la Facultad y la valoración global de la Facultad se puntúan con un 10 sobre 10.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- B

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

Tabla4_FacSEUT.pdf
C09_Perfiles_prsal_apoyo.pdf
E05_Result_stsfc_2015-2016.pdf

7.3 Los valores de los indicadores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto científico, socio-económico y profesional del título.

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Como ya se ha señalado en varias de las directrices anteriores, el título de Grado en Teología de la Facultad SEUT se implantó en el curso 2012-2103, por lo que el primer graduado lo hizo en el curso 2015-2016. No se ha considerado relevante todavía activar el procedimiento por lo que respecta a la inserción laboral.

VALORACIÓN SEMICUANTITATIVA:

- NO APLICA

LISTADO DE EVIDENCIAS E INDICADORES QUE AVALEN EL CUMPLIMIENTO DE LA DIRECTRIZ:

NO APLICA